



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 13 de abril de 2021

Año CXXIX Número 34.630

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
OTRAS SOCIEDADES	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	32
AVISOS COMERCIALES	32
BALANCES	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	48
SUCESIONES	50
REMATES JUDICIALES	51

PARTIDOS POLÍTICOS

53

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	56
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	77
AVISOS COMERCIALES	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	79
SUCESIONES	83

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 84



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AP SPORTS S.A.

1) 5/4/21 2) Pablo Alejandro PEREYRA, DNI 40388802, empresario, 27/4/97, Haedo 1688, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Alejandro PEREYRA, DNI 18110112, Desarrollador Inmobiliario, 9/4/66, Libertad 162, Acassuso, San Isidro, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) Viamonte 748, Piso 4, CABA 4) PUBLICIDAD: Realizar toda las actividades y servicios relacionadas al Marketing, Promoción, Publicidad, Merchandising, Propaganda, Depósito promocional y campañas publicitarias y de promoción de productos, individuos y empresas públicas o privadas a través de los distintos medios de comunicación ya sean convencionales o electrónicos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Alejandro PEREYRA y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Alejandro PEREYRA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/04/2021 N° 22577/21 v. 13/04/2021

ARCHROMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71408390-9. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 04/02/2020, se resolvió por unanimidad de todos los accionistas aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.976.660,29, llevándolo de la suma de \$ 79.588.024 a la suma de \$ 81.564.684,29. A tal fin, se reformó el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera "El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 81.564.684), representado por 81.564.684 acciones de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión y llamado a suscripción de las acciones". Por último, la tenencia accionaria de la Sociedad quedó distribuido de la siguiente forma: Archroma Emulsions S.A.r.l., titular de 72.617.059 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables y Archroma Textiles S.A.r.l. TITULAR DE 8.947.625 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas 1 de fecha 04/02/2021
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22218/21 v. 13/04/2021

ASCLEPIO S.A.

Por Escritura 114 Del 7/4/21 1) Comparecen: Julio Ernesto LOBO, argentina, 16/12/59, DNI 13292875, soltero, comerciante, calle Diez 2533 Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Maria De Los Angeles RICCI, argentina, 29/9/96, DNI 40060291, soltera, comerciante, Italia 3437, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) ASCLEPIO SA. 3) duración 99 años. 4) objeto: industriales y comerciales íntimamente relacionadas con la industria química, farmacéutica, medicinal y veterinaria en todas sus formas y aplicaciones. Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos farmacéuticos, drogas, medicamentos, compuestos, antibióticos, especialidades medicinales y veterinarias. Artículos y aparatos de ortopedia, prótesis, audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se implanten para compensar un defecto discapacidad. Productos de contraste radiológico, químicos, así como la formulación de materias primas y compuestos relacionados con estas industrias. Compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización general, importación y exportación de todos los productos aludidos precedentemente. Toda actividad que en virtud de la materia esté reservada de acuerdo a la respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitan será realizada únicamente a través de los mismos.- La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean del orden Nacional, Provincial o Municipal.- 5) Capital \$ 100000, representado 100000 acciones de \$ 1 y 1 voto. 6) suscripción Julio Ernesto LOBO 50000 y Maria De Los Angeles RICCI 50000. 7) PRESIDENTE: Julio

Ernesto LOBO DIRECTOR SUPLENTE: Maria De Los Angeles RICCI; ambos domicilio especial en sede legal. 8) sede social Montevideo 527 piso 3 oficina B CABA. 9) ejercicio social 31/3
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 165
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 Nº 22245/21 v. 13/04/2021

CAPITAN PROFUNDO S.A.

Se rectifica aviso del 31/03/21 TI 19374/21 – Donde dice: “... Hugo Alberto Parada 190.000 acciones y Nicolas Parada 10.000 acciones.” Debe leerse: “... Hugo Alberto Parada 180.000 acciones y Nicolas Parada 20.000 acciones.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 29/03/2021 Reg. Nº 1260
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 13/04/2021 Nº 22241/21 v. 13/04/2021

COLPREST S.A.

1) 5/4/21 2) Martin Alfredo LABBOZZETTA,(100.020 acciones) DNI 24716319, casado, empresario, 6/12/75, Av. de Mayo 839, Piso 6, Dto. B, Localidad de Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Pablo Alejandro LABBOZZETTA,(99.990 acciones) DNI 20540174, soltero, empresario, 19/12/68, Av. Hipólito Irigoyen 24262, Guernica, Presidente Perón, Pcia. de Bs. As. y Federico Ariel LABBOZZETTA, (99.990 acciones) DNI 32336858, soltero, abogado, 11/9/87, General Mansilla 195, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 3) Av. Directorio 1023, Piso 10 CABA 4) (a) la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas y asesoramiento (c) desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: Agente Productor y/o Agente Asesor de Mercado de Capitales (e) estructurar y organizar emisiones de títulos valores tanto públicos como privados; (f) realizar operaciones de compraventa que tengan por objeto valores negociables, títulos de créditos y activos financieros en general; (g) prestar asesoramiento financiero integral y realizar toda clase de operaciones financieras en general que la ley autorice, q 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en acciones de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Martin Alfredo LABBOZZETTA y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Ariel LABBOZZETTA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/04/2021 Nº 22578/21 v. 13/04/2021

COMPLEJO DEPORTIVO SARANDI S.A.

CUIT: 30-71541093-8. Por asamblea del 30/11/2016 se aumenta el capital a \$ 10.395.209. Se reforma el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1524 de fecha 23/12/2019 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 Nº 22493/21 v. 13/04/2021

ECO SHIP GROUP S.A.

Estatuto del 26/3/2021, Reg. 691, Esc 30.- 1) Ali Annel SANTILLÁN GRANDEZ, 22/01/1983, peruana, DNI 93.952.075, divorciada, domiciliada en la Avenida General Indalesio Chenaut 1968, piso 5, departamento E, CABA; Javier Osmar PEREZ argentino, nacido el 13/11/1975, DNI 24.872.942, soltero, domiciliada en la calle Leiva 4468, CABA, ambos comerciantes; 2) ECO SHIP GROUP S.A, 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Pueyrredón 1746, piso 10º, departamento “A”, CABA.- 4) Transporte aéreo nacional e internacional de personas, equipajes, encomiendas, correos, cargas, carga pura y/o combinada con aeronaves de cualquier porte, reducido o de gran porte, bajo cualquier modalidad de vuelos regulares y no regulares, incluso charter, taxi aéreo o servicio sanitario, según corresponda a las reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial, o de la autoridad aeronáutica, trabajos aéreos en todos sus rubros, incluyendo prospección, explotación, vigilancia y apoyo pesquero, previa autorización de la autoridad aeronáutica, instrucción y capacitación de personal aeronáutico, incluyendo personal de tierra y auxiliares de a bordo, publicidad, propaganda y difusión pública o privada aérea o terrestre, en todos sus aspectos y modalidades, compra venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, licitaciones públicas y privadas, consignaciones y representaciones de aeronaves, vehículos y equipos, sus partes, componentes y repuestos, instrumental, aviónica, equipos de seguridad y comunicaciones, radio ayudas de navegación y/o aproximación, sistemas de señales y computación y sistemas, repuestos y accesorios aplicables a la industria

aeronáutica, construcción, producción, transformaciones, reparación y mantenimiento de aeronaves propias o de terceros, consultora aeronáutica en todos sus rubros. Contratación de licencias franchising y transferencia de tecnología de servicios diversos referidos a todo tipo de aeronave, incluso su inspección, conservación y asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. Prestación, organización y representación de compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre. 5) 99 años. 6) \$ 200.000. 7) 8) Directorio 1 a 7 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 9) PRESIDENTE: Javier Osmar PEREZ; DIRECTOR SUPLENTE: Ali Annel SANTILLÁN GRANDEZ. - 10) 31/12. 11) Javier Osmar PEREZ, 7000 acciones, Ali Annel SANTILLÁN GRANDEZ, 3000 acciones de \$ 20 cada una, lo que hace un total de \$ 200.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 26/03/2021 Reg. Nº 691

Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 Nº 22546/21 v. 13/04/2021

EMPRENDIMIENTOS MYKTEX S.A.

Por Escritura Nº 106 del 07/04/2021, se constituye la sociedad: 1) EMPRENDIMIENTOS MYKTEX S.A. 2) Luciano Eduardo NOZZITTO, DNI 42.311.246, 21 años, soltero, Presidente y María de Lourdes MARSICO, DNI 17.867.702, 55 años, casada, Director suplente. Ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Avenida La Plata 3820, Localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Francisco Beiró 4653, Piso 12º, Departamento "6", CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta, fabricación, consignación, distribución, representación, comisiones, mandatos, exportación e importación, por mayor y menor, de productos de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Luciano Eduardo NOZZITTO suscribe 9.500 acciones y María de Lourdes MARSICO suscribe 500 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 Nº 22524/21 v. 13/04/2021

GRUPO DAVA S.A.

Por escritura del 05/04/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Ricardo Daniel CHOSDA, argentino, 2/2/62, DNI 14.762.241, casado, empresario, Avenida Montes de Oca 169, piso 5º, departamento 225 CABA 10.000 acciones y Mónica Vanesa GOMEZ, argentina, 23/9/71, DNI 24.535.849, casada, empresaria, Mitre 451, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires 10.000 acciones, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACIÓN en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- d) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 2.000.000 y se representa en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 100 cada acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente: Ricardo Daniel CHOSDA y Director Suplente: Mónica Vanesa GOMEZ ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Pasaje Carabelas 241 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 1294

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 Nº 22244/21 v. 13/04/2021

GRUPPO MURO EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

Por escritura n° 7 del 12/04/2021, F° 15 Reg 1534 C.A.B.A. Entre José Gustavo ALMADA, argentino, nacido el 29/11/1980, soltero, empresario, DNI 28452950 CUIT 20284529503 con domicilio en Argerich 2489 C.A.B.A.; Claudio Pablo CARUSO, argentino, nacido el 31/10/1986, casado, contador, DNI 32641578 CUIT 20326415783 con domicilio en Paraná 457 Piso 9° Dpto. "A" C.A.B.A.; y Felipe Jorge ZAIDMAN, argentino, nacido el 12/06/1981, soltero, empresario, DNI 28.908.975 CUIT 20289089757, con domicilio en José A. Pacheco de Melo 2046 Piso 4° Dpto 7, C.A.B.A. "GRUPPO MURO EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A." SEDE SOCIAL: calle Ciudad de La Paz 2372 Piso 6° Depto. "A" C.A.B.A. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Compraventa, construcción, administración, fraccionamiento, subdivisión, loteos, y urbanización de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, barrios cerrados, clubes de campo, conjuntos inmobiliarios, su afectación al régimen de propiedad horizontal; inclusive operaciones inmobiliarias, contratos de leasing inmobiliario, de arrendamiento, de fideicomisos, como fiduciarios o fideicomisarios; 2) Construcción, ejecución, reforma, refacción, ampliación, mejoras, reciclaje, demolición, decoración y mantenimiento de inmuebles, residenciales, comerciales e/o industriales; de piscinas, parques, jardines, espacios cubiertos, semicubiertos y/o descubiertos; la provisión e instalación de sistemas sanitarios, eléctricos, informáticos, de calefacción, aire acondicionado, riego y gas; de carpintería, mueblería, herrería de obra y artística; y la compraventa de materiales y productos relacionados con dicha actividad.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 450.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: José Gustavo Almada suscribe 15.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de \$ 10 valor nominal c/u, por un total de \$ 150.000; Claudio Pablo Caruso suscribe 15.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de \$ 10 valor nominal c/u, por un total de \$ 150.000; y Felipe Jorge Zaidman suscribe 15.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de \$ 10 valor nominal c/u, por un total de \$ 150.000; integrando c/u de ellos en sus proporciones el 25% del capital; obligándose a integrar el saldo restante dentro de dos años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad. DURACION: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: PRESIDENTE: José Gustavo ALMADA. DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Pablo CARUSO. Ambos constituyen domicilio especial en calle Ciudad de La Paz 2372 Piso 6° Depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 1534

MATIAS NICOLAS SABATINI BARREDO - Matrícula: 3976 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22590/21 v. 13/04/2021

HUB PAGOS S.A.

Escritura 157 del 18/03/2021, Notario Pablo Caballero, titular Registro 3283 de del Registro CABA. Cancelación sin liquidación por inactividad.- 1) HUB PAGOS S.A, no posee CUIT, inscripta en IGJ el 2/10/18 bajo el N° 18609 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones. 2) Socios: Juan Ricardo Balestra, DNI 29.905.116, domiciliado en Juan 770, 1, Retiro, C.A.B.A. y Leandro Videla, DNI 18.337.802, domiciliado en Zufriategui 675, Piso 2°, Departamento 5°, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (los "Firmantes"). 4) Los Firmantes han declarado bajo juramento que desde la fecha de su constitución HUB PAGOS S.A no ha efectuado ningún otro trámite registral ni presentado estados contables, no ha realizado operaciones, no es titular de bienes registrables ni pesa sobre la misma ni sobre los firmantes acción judicial alguna, no ha invocado ni hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto ni ha efectuado presentaciones de ningún tipo, no ha abierto ninguno de los libros electrónicos ni ha realizados actas ni asientos de ningún tipo, y 5) los Firmantes asumieron expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por la Sociedad y/o por cualquier de ellos en su nombre y representación, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y estatutariamente, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 3283 María de la Paz D'alesio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22482/21 v. 13/04/2021

MERCADOMASCOTAS S.A.

Esc. 101.29/3/21, reg. 1453.1) Alfredo Juan PAZ, 16/3/71, soltero, DNI 22099265 y Fernando Andres PAZ, 21/5/78, casado, DNI 26620095; ambos argentinos, comerciantes, 50000 acciones c/u y domiciliados en Eduardo Muñiz 72, Ituzaingo, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) 1) Instalación, explotación, operación y administración de supermercados

y todas las actividades complementarias al negocio de los supermercados; 2) compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación, exportación de todo tipo productos alimenticios, bebidas, artículos del hogar, artículos de limpieza, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, electrodomésticos y artículos para mascotas y productos a fin; 3) venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, de todo tipo de alimentos, bebidas, artículos del hogar, artículos de limpieza, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, electrodomésticos y artículos para mascotas y toda otro producto afin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados; 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, relacionadas directamente con el giro del negocio de supermercados. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados en la materia. 4) \$ 100000(100000 acciones de \$ 1).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/10. Presidente: Fernando Andres paz y Suplente: Alfredo Juan paz, ambos domicilio especial en la sede: Santa Fe 1385,2º piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22467/21 v. 13/04/2021

MINJA S.A.

Por Escritura del 8/4/2021 al Fº 105, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Ezequiel SIUFI CALSINA, 3/6/1987, soltero, DNI 32.876.789, Ramírez de Velazco 260, San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy y Javier SIUFI CALSINA, 20/3/1982, casado, DNI 29.206.568, Belgrano 1060, San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy, argentinos, empresarios.- 2) "MINJA S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación y comercialización de productos, subproductos, insumos alimenticios en general y sus derivados en cualquiera de sus etapas incluida la elaboración de bebidas en general sean con o sin alcohol. B) Servicios gastronómicos en general, organización de eventos sociales, explotación de fondos de comercio, propios o de terceros, explotación de franquicias nacionales o internacionales, restaurantes, salones de fiestas, bares, confiterías como todo espacio destinado al expendio de comidas y bebidas con o sin alcohol. C) Brindar a entes públicos como privados servicios de catering, servicios de lunch, explotación de comedores propios o de terceros. Explotación de comedores y servicios para cualquier tipo de actividad, incluidas las de tipo industriales, comerciales, de obra, mineros, escolares, universitarios, clínicas, hospitales como todos aquellos servicios destinados a brindar alimentación en cualquier tipo de eventos aún extraordinarios. D) Brindar servicios o realizar obras para la gestión de campamentos en instalaciones públicas o privadas, industriales, comerciales, de obra, mineros, escolares, universitarios, clínicas, hospitales, destinadas a alojar y hospedar personas; explotar posadas, alojamientos, residencias, propiedades u hoteles estén o no categorizados. E) Explotar y negociar franquicias nacionales o internacionales, ejercer representaciones siempre que las mismas estén relacionadas con su objeto. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 4) \$ 200.000.- 5) Presidente: Ezequiel SIUFI CALSINA. Director Suplente: Javier SIUFI CALSINA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Rivadavia 4390, piso 2º, oficina "H", CABA. 9) Suscripción: Ezequiel SIUFI CALSINA suscribe 10.000 acciones y Javier SIUFI CALSINA suscribe 10.000 acciones; total de 20.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22252/21 v. 13/04/2021

MOA MOVING ON AIR S.A.

Escritura Nº 30 del 28/1/21. Accionistas: Miriam Noemí Giménez, argentina, DNI: 16.041.975, 13/11/62, empresaria, divorciada, La Reyna Mora 1675 Lujan, Lujan, Pcia. Bs. As.; y Laureano Luna, argentino, DNI: 35.942.959, 3/6/92, empleado, soltero, La Reyna Mora 1675 Lujan, Lujan, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "MOA MOVING ON AIR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, primeros auxilios, sistemas de emergencias y urgencias médicas, traslados médicos sanitarios pre hospitalarios. A tales fines las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Miriam Noemí Giménez: 80000 acciones, Laureano Luna: 20000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3

ejercicios. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Miriam Noemí Giménez, Director Suplente: Laureano Luna; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: 25 de Mayo 577, piso 1º, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 28/01/2021 Reg. Nº 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 13/04/2021 Nº 22508/21 v. 13/04/2021

NEWS NETWORK GROUP S.A.

Estatuto del 26/3/2021, Reg. 691, Esc 31.- 1) Ali Annel SANTILLÁN GRANDEZ, 22/01/1983, peruana, DNI 93.952.075, divorciada, domiciliada en la Avenida General Indalesio Chenaut 1968, piso 5, departamento E, CABA; Javier Osmar PEREZ argentino, nacido el 13/11/1975, DNI 24.872.942, soltero, domiciliada en la calle Leiva 4468, CABA, ambos comerciantes; 2) NEWS NETWORK GROUP S.A. 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Pueyrredón 1746, piso 10º, departamento "A", CABA.- 4) Radiocomunicaciones: 1) Los servicios de Radiodifusión, Televisión e Internet: a) Producción periodística, artística y comercial de los distintos programas a emitirse en medios propios y de terceros; b) Los Servicios periodísticos; 2) Los Servicios de Agencia; a) De Publicidad para Radios, Televisión, Internet y otros medios y formas de comunicación; b) Servicios de Agencia de Noticias; c) Diseño Publicitario; d) Consultoría de Imagen y Encuestas; 3) Servicios de Comercio Electrónico; 4) Diseño, Desarrollo y Comercialización de Productos Web y otros similares; Editorial: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de revistas, libros, boletines de información y de divulgación, diarios, periódicos y folletos, nacionales y extranjeros; Industrial: La realización de trabajos de imprenta y explotación de talleres gráficos, fotocopios, fotoduplicación, fotocromado, impresión offset, copias heliográficas, elaboración de originales; Cartelería: Cartelería en vía pública en sus distintas modalidades, toldos, gigantografías, vidrieras, diseño de stand en vía pública y/o exposiciones y/o eventos. Comerciales: Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, diarios, periódicos, obras y otras creaciones relacionadas con las actividades detalladas precedentemente. Distribuciones, Comisiones, Consignaciones, Representaciones y Mandatos; Importación y Exportación: La importación y exportación de bienes, productos y/o subproductos de todo tipo, relacionados o no relacionados con los rubros enumerados precedentemente, y su distribución y comercialización en el mercado interno y/o externo. 5) 99 años. 6) \$ 200.000. 7) 8) Directorio 1 a 7 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 9) PRESIDENTE: Javier Osmar PEREZ; DIRECTOR SUPLENTE: Ali Annel SANTILLÁN GRANDEZ. - 10) 31/12. 11) Javier Osmar PEREZ, 6000 acciones, Ali Annel SANTILLÁN GRANDEZ, 4000 acciones de \$ 20 cada una, lo que hace un total de \$ 200.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 26/03/2021 Reg. Nº 691 Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 Nº 22545/21 v. 13/04/2021

OLSEN RESERVA LELOIR S.A.

Por Escritura Nº 103 del 06/04/2021, se constituye la sociedad: 1) OLSEN RESERVA LELOIR S.A. 2) Flavio Vicente MAZZOTTA, DNI 34.438.497, 31 años, divorciado, Presidente; Hugo Gerardo MAZZOTTA, DNI 14.789.354, 59 años, casado, Director suplente y Mabel Alicia MACHICOTE, DNI 14.789.089, 59 años, casada. Todos argentinos, empresarios y domiciliados en Coronel Pringles 834, Localidad y Partido de Merlo, Prov. Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Helguera 1222, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: Construcción y refacción de inmuebles, edificios, dirección, proyecto y administración de obras, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 120.000.- 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Flavio Vicente MAZZOTTA suscribe 4.000 acciones; Hugo Gerardo MAZZOTTA suscribe 4.000 acciones y Mabel Alicia MACHICOTE suscribe 4.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 933 Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 Nº 22523/21 v. 13/04/2021

PAMPA COMERCIALIZADORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 2021 se resolvió aumentar el capital, en la suma de 545.100.000, es decir de \$ 8.684.408.434 a \$ 9.229.508.434 con reforma del art. 4 del estatuto y aprobando un nuevo texto ordenado; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria del 26 de marzo

de 2021 se resolvió aumentar el capital, en la suma de 890.169.000, es decir de \$ 9.229.508.434 a \$ 10.119.677.434 con reforma del art. 4 del estatuto y aprobando un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2021
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22419/21 v. 13/04/2021

REMA ALIMENTOS S.A.

CUIT 30-71527457-0.- Por Asamblea Gral Extraordinaria del 20/09/2019 y Asamblea Gral Extraordinaria del 02/02/2021, se resolvió:(i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, con lo que alcanza a la suma de \$ 1.100.000 pesos; dividido en 1.100.000 acciones de pesos Uno (\$) valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la siguiente forma: a) Andrés Mariano BELLOMO, suscribe(\$ 250.000) e integra (\$ 250.000); acciones suscriptas: (250.000); acciones integradas:(250.000); Enrique Hugo GREEN, suscribe(\$ 250.000) e integra (\$ 250.000); acciones suscriptas: (250.000); acciones integradas:(250.000); Raúl María CASARES, suscribe (\$ 250.000) e integra (\$ 250.000); acciones suscriptas: (250.000); acciones integradas: (250.000); Miguel Ángel ROMANO, suscribe (\$ 250.000) e integra (\$ 250.000); acciones suscriptas: (250.000); acciones integradas: (250.000) (ii) El capital social queda estipulado: Andrés Mariano BELLOMO: (250.000) acciones, equivalentes a (\$ 250.000) de capital; Enrique Hugo GREEN: (250.000) acciones, equivalentes a (\$ 250.000) de capital; Raúl María CASARES: (250.000) acciones, equivalentes a (\$ 250.000) de capital; Miguel Ángel ROMANO: suscribe (\$ 250.000) e integra (\$ 250.000); acciones suscriptas: (250.000); acciones integradas: (250.000) (iii) Consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 402
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22247/21 v. 13/04/2021

SABDAX S.A.

Constituida por escisión de activos de SOIFER HERMANOS SAIC, CUIT 33515641829, aprobada por asamblea extraordinaria del 30/9/2020 formalizada por escritura 113 del 2/3/2021 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Mario Roberto SOIFER DNI 13172000 CUIT 23-13172000-9 nacido 13/9/1961 y Sandra Graciela JOVEDJATI DNI 17726415 CUIT 27-17726415-1 nacida 30/4/1966. Ambos comerciantes, argentinos y casados y con domicilio real y constituido en Demaría 4550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: la compra venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de la contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimiento de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociados a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales producto de las mismas, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, la administración y explotación de inmuebles y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades, formar UTES y todo tipo de contratación general relacionada con la actividad inmobiliaria. COMERCIALIZADORA: comercialización, fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, artículos decorativos, festivos, electrónicos y sus repuestos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el hogar, materias primas, explotación de patentes e invenciones, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y demás artículos para el confort del hogar. A TAL FIN la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 40.000.000. Los socios integran el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Mario Roberto SOIFER 38.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Sandra Graciela JOVEDJATI 1.200.000 ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Bahía Blanca 1445 CABA. PRESIDENTE: Mario Roberto SOIFER. SUPLENTE: Sandra Graciela JOVEDJATI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 942
JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22208/21 v. 13/04/2021

SARGUEL S.A.

CUIT 30-71060268-5. Escritura n° 9 de fecha 30/03/2021. Registro Notarial n° 12. Protocolización actas: I) Asamblea General Extraordinaria del 11/09/2020, que con quórum del 100% y unanimidad, decidió aumentar su capital social con reforma de estatutos, adecuando su texto a la normativa vigente, reformulando el objeto social con eliminación de la actividad financiera, modificando el valor nominal de las acciones y eliminando las diferentes clases de éstas, con reforma a los artículos CUARTO, QUINTO, SEXTO, NOVENO, DÉCIMO, UNDÉCIMO, DUODÉCIMO, DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO de los estatutos. Conforme el artículo 10 de la Ley 19550, se deja constancia: 1) Objeto: mediante la explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, arroceros, forestales y de granjas, de cría de ganado e invernada, tambos y cabañas, como así también la forestación y reforestación en cualquier predio, en todos los casos en establecimientos de su propiedad o de terceros, como así también la compra-venta, importación, exportación distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y cualquier tipo y clase de productos agropecuarios o ganaderos y la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales, loteos y fraccionamientos, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y/o rural incluido el asesoramiento en administración de negocios rurales, industriales y comerciales; 2) \$ 7.000.000 representado por 7.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social fue aumentado de \$ 30.000 a la suma de \$ 7.000.000 mediante la capitalización de Cuentas y Reservas facultativas, por la suma de \$ 6.970.000, emitiéndose nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal \$ 1000 cada una. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado, según el siguiente detalle: Javier David OSATNIK suscribió e integró 3.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, o sea la suma de \$ 3.500.000 y Alejandro Fabio MELAMED suscribió e integró 3.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, o sea la suma de \$ 3.500.000; II) Asamblea General Ordinaria del 24/04/2020, que con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades con mandato por tres años: Presidente: Javier David OSATNIK y Director Suplente: Alejandro Fabio MELAMED, quienes por reunión unánime de Directorio del 24/04/2020, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 774 piso 2 oficina "A" CABA; y III) Reunión de Directorio del 12/07/2012, que con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Paraná 774 piso 2 oficina "A" CABA, sin reforma estatutaria. Autorizada por instrumento público Escritura 9 de fecha 30/03/2021. Reg. N° 12
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22556/21 v. 13/04/2021

SINALOA AUTOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el 24/02/2021, N° 9719/21. Leandro Emanuel LABORDA tiene su domicilio real en la calle Boedo 896, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 08/02/2021 Reg. N° 621
Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22290/21 v. 13/04/2021

SOIFER HERMANOS S.A.I.C.

CUIT 33515641829 por asamblea extraordinaria del 30/9/2020 formalizada por escritura 113 del 2/3/2021 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942, se resolvió por unanimidad 1) reducir el capital de \$ 600000 a \$ 250468. 2) reformar el artículo cuarto del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$ 250.468,00 representado por 250.468 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una y de 1 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la LGS." 3) La titularidad accionaria luego de la reducción de capital queda de la siguiente manera: MARIO ROBERTO SOIFER: 244.206 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. SANDRA GRADIELA JOVEDJATI: 6.262 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 942
JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22222/21 v. 13/04/2021

VTV GUAZZI S.A.

Esc. 62. 7/4/2021. Registro 1483. Valeria Mercedes DI PAOLO, 11/11/1974, DNI 24.268.139, CUIL 27-24268139-3, domicilio Chubut 1442, San Isidro, Pcia.Bs.As. y Juan Ignacio GUAGNINI, 26/11/1977, DNI 26.348.919, CUIL 20-26348919-6, domicilio Haedo 124, San Isidro, Pcia.Bs.As., argentinos, comerciantes, casados. VTV GUAZZI S.A. Plazo 99 años. Sede social y domicilio especial Directores: Sarmiento 1426 Piso 2 CABA. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 y con un voto c/u, que susciben 5000 acciones c/u. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros: la obtención de contratos de concesión para llevar a cabo la verificación técnica vehicular en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires sobre los vehículos automotores, tractores, carretones, acoplados y semiacoplados destinados a circular por la vía pública, y el ejercicio de representación, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y bienes muebles registrables. Cierre Ejercicio: 30/06. PRESIDENTE: Valeria Mercedes DI PAOLO. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio GUAGNINI. Autorizado según Esc. 62 del 07/04/2021 Reg. 1483
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22268/21 v. 13/04/2021

ZELLE DIGITAL S.A.

Por Esc. 29 del 11/02/2021, Alejandro Oscar AMELOTI, 29/12/1961, DNI: 16.027.579, San Pedro 5231 Villa Ballester, Pcia.Bs.As. y Walter Damián CÓRDOBA, 12/07/1992, DNI: 36.988.183, Zárate 1266 Villa Ballester, Pcia. Bs.As, ambos: argentinos, solteros y comerciantes.- 1) "ZELLE DIGITAL S.A.". - 2):99 años.- 3) La sociedad tiene por objeto: a) Actividades Financieras y de Inversión: realización de aportes de capital a sociedades por acciones y/o de responsabilidad limitada; participación y/o adquisición de acciones y/o cuotas sociales de sociedades por acciones y/o de responsabilidad limitada, respectivamente; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; constitución de fideicomisos financieros, de administración, de inversión, inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se excluyen expresamente las operaciones y/o actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. b) Desarrollo y Explotación de Negocios: desarrollar, intervenir y participar en la creación y explotación de negocios y/o productos comerciales, industriales y tecnológicos en todas sus ramas, así como en los diferentes proyectos o planes de negocios o en curso de ejecución. c) efectuar recaudaciones, cobros y pagos por cuenta y orden de terceros, pudiendo ser éstos físicos o electrónicos, cobrar facturas de servicios públicos y/o privados.- 4) \$ 3.000.000.- Composición: Alejandro Oscar Amelotti: 150.000 acciones de \$ 10.- \$ 1.500.000.- 50% y Walter Damián Córdoba: 150.000 acciones de \$ 10,-\$ 1.500.000.- 50%.- 5) Uno a Cinco titulares por TRES ejercicios.- 6) 31/12.- Presidente: Alejandro Oscar Amelotti y Director Suplente: Walter Damián Córdoba, aceptan. Sede social y domicilio especial: Cuzco 311 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22489/21 v. 13/04/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**EDICIONES IFAP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/01/2021. 1.- MARTA MONICA GIANA, 17/03/1947, Divorciado/a, Argentina, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, AV. SANTA FE 2108 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 5591288, CUIL/CUIT/CDI N° 27055912888, DANIEL ALBERTO ROMERO, 29/12/1954, Divorciado/a, Argentina, JUBILADO, VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350 piso 14 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11574315, CUIL/CUIT/CDI N° 20115743156, ORLANDO JOAQUIN OLMOS, 09/10/1946, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RUTA 150 0 piso PISMANTA IGLESIA, LE N° 8150866, CUIL/CUIT/CDI N° 20081508667, RODRIGO GABRIEL MAS, 17/03/1986, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, VIRGILIO 1576 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32237074, CUIL/CUIT/CDI N° 20322370742, . 2.- "EDICIONES IFAP SAS". 3.- AYACUCHO 329 piso PB LOCAL, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con

las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: DANIEL ALBERTO ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 329 piso PB LOCAL, CPA 1025 , Administrador suplente: MARTA MONICA GIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 329 piso PB LOCAL, CPA 1025; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/04/2021 N° 22337/21 v. 13/04/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4X4 UNLIMITED S.R.L.

Constitución: 06/04/2021. Socios: Ariel Hernan BERARDI argentino nacido el 08/08/1973 casado DNI 23175876 CUIT 20231758764 empresario domicilio Almafuerte 3901 Moreno Prov Bs.As; María Elena ITURBIDE argentina nacida el 28/03/1958 casada DNI 12152416 CUIT 27121524169 empresaria domicilio en Av. de los Lagos 4300 Barrio Las Glorietas Nordelta Tigre Prov Bs.As; Silvia Ethel SCHENONE argentina nacida el 24/07/1956 viuda DNI 12152336 CUIT 27121523367 empresaria domicilio en Washington 3741 CABA. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercializar, vender, importar, exportar y distribuir bienes y servicios relacionados al automotor, con mercadería propia o de terceros, mediante la compra y venta online de dichos productos, a través de todo tipo de plataformas web propias y/o de terceros. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 102.000 de 1 peso c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social: Washington 3741 CABA Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Alan Lionel MÁRQUEZ argentino nacido el 03 /02/1992 soltero dni 36528428 CUIT 20365284289 empresario domicilio en Washington 3741 CABA. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Tenencia cuotas: Ariel Hernan BERARDI 34.000 cuotas que representan 34.000 votos; María Elena ITURBIDE 34.000 cuotas que representan 34.000 votos; Silvia Ethel SCHENONE 34.000 cuotas que representan 34.000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22258/21 v. 13/04/2021

ARGCUB S.R.L.

1) Martín Darío Settino DNI 34454079 argentino 27/01/89 comerciante soltero Corvalan 448 CABA, quien suscribe 33.334 cuotas; Briant Figueroa Diaz DNI 19072456 argentino 04/09/75 comerciante casado Biarritz 2493 CABA, quien suscribe 33.333 cuotas y Gonzalo Fernando Valle DNI 30216522 argentino 02/06/83 comerciante soltero Misiones 1381 Ciudad de Corrientes Pcia de Corrientes, quien suscribe 33.333 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 06/04/21 4) Corvalan 448 CABA 5) Objeto: La fabricación, importación, exportación, compra venta de telas, prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos. Estampería en telas, prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Martin Darío Settino con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/04/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22507/21 v. 13/04/2021

ARQON EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

1) Mario Alberto Vila DNI 12207774 argentino 22/04/58 empresario casado Blanco Encalada 4702 Piso 7 Depto. B CABA, quien suscribe 51.000 cuotas y Gonzalo Simón Chaser DNI 26641686 argentino 24/06/78 empresario soltero Batalla de Cepeda 400 Depto 3 Pcia de Córdoba, quien suscribe 49.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 07/04/21 4) Avda. La Plata 656 Piso 5 Depto L CABA 5) Objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Mario Alberto Vila y Gonzalo Simón Chaser ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/04/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22506/21 v. 13/04/2021

AYL ASESORES S.R.L.

Contrato privado del 07/04/2021. Agustina Oñate Muñoz, con DNI N° 33.552.824, nacida el 02/03/1988, domiciliada en Junín 1480 2A, CABA, argentina, licenciada en economía, casada; Luis Ricardo Oñate Muñoz, con DNI 11.633.667, nacido el 26/09/1955, domiciliado en Laprida 1369, piso 2°, CABA, argentino, ingeniero, casado; 1) AyL Asesores S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Laprida 1369 Piso 2, CABA.; 4) Tiene por objeto: Realizar gestiones y brindar servicios empresariales, en todas las ramas que conforman la actividad, servicios financieros, contables, impositivos, incluso sobre recursos humanos, aspectos técnicos, información sobre organismos de control, fiscalización, cuestiones de calidad y/o reingeniería de procesos de servicios a empresas y establecimientos y su legislación. Preparación, capacitación y desarrollo de negocios comerciales, cursos de idiomas y sistemas. Organizar y promover inversiones ya sean de bienes muebles y/o inmuebles. Confección, presentación y tramitación de trabajos ante empresas, asociaciones, ONG, entes públicos y otras organizaciones. Excepto las actividades previstas en las leyes 23.187 y 20.488. Todas las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante; 5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: AGUSTINA OÑATE MUÑOZ: 190.000 cuotas; LUIS RICARDO OÑATE MUÑOZ: 10.000 cuotas; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 30/04 de cada año; 8) Gerente: Agustina Oñate Muñoz. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 07/04/2021 JOSEFINA BONIFACIO COSTA - T°: 110 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22558/21 v. 13/04/2021

BABKA S.R.L.

1) Micaela NAJMANOVICH, argentina, nacida 03/07/1991, soltera, DNI 36.171.909, CUIT 27-36171909-9, comerciante, domicilio: Av. del Libertador 4730 piso 17, depto. B, CABA; Nicolás Miguel ARCUCCI, argentino, nacido 21/08/1990, soltero, DNI 35.323.002, CUIL 20-35323002-7, comerciante, domicilio: Amenábar 3476 piso 3 depto. C, CABA; Maria Paula ARCUCCI, argentina, nacida el 29/10/1991, soltera, DNI 36.530.714, CUIT 27-36530714-3, diseñadora gráfica, domicilio: Amenabar 3476, piso 3 depto. C, CABA; y Joaquín ABAD, argentino, nacido el 26/05/1984, soltero, DNI 30.990.802, CUIL 20-30990802-4, sommelier, domicilio: Machain 3115, piso 3, depto A, CABA. 2) Escritura 65 del 09/04/2021, Folio 281 Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) BABKA S.R.L. 4) Machain 3115, piso 3, depto A, CABA; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: comercialización, fabricación y elaboración de todo tipo de productos alimenticios, productos de regalería, servicio de bar, expendio de bebidas con o sin alcohol, servicio de catering, organización de eventos, y cualquier otro artículo u actividad de carácter gastronómico. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, representada por 200 cuotas sociales de \$ 1000 cada una valor nominal, suscripto e integrado: Micaela NAJMANOVICH 50 cuotas; María Paula ARCUCCI 50 cuotas; Nicolás Miguel ARCUCCI 50 cuotas y Joaquín ABAD 50 cuotas. 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes socios o no, con mandato por el plazo de duración de la Sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Quedan designados gerentes Micaela NAJMANOVICH, DNI 36.171.909 y Nicolás Miguel ARCUCCI, DNI 35.323.002, quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Machain 3115, piso 3, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22270/21 v. 13/04/2021

BIOCANN S.R.L.

Complemento aviso de fecha 17/03/2021, T.I. N° 15229/21 Por escritura del 07/04/2021 se modifico el objeto quedando el mismo quedado de la siguiente manera: El cultivo de fitoterapéuticos herbáceos, hierbas medicinales y/u otros cultivos similares en todas sus variedades y sus derivados con fines científicos, medicinales, terapéuticos, así como su producción, industrialización, comercialización, instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines, y demás acciones conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico argentino. Adquirir, elaborar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, importar y exportar semillas, plantas, abonos, materiales vegetales y fitosanitarios, fertilizantes y cualquier otro recurso y/o actividad necesario y/o complementario para la ejecución de las actividades establecidas. Para la consecución de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 2147
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22262/21 v. 13/04/2021

BLOZEN S.R.L.

Contrato del 08/04/2021 1) Jorge Jaime Kuzniecki, DNI 13653354, CUIT 20-13653354-2, Acoyte 625, piso 2 dpto. E, CABA y Dario Rubén Adjiman, DNI 13566660 CUIT 20-13566660-3, Juncal 3280 piso 18 dpto.D, CABA, ambos argentinos, casados, empresarios 2) 99 años 3) BLOZEN SRL 4) Granaderos 725 Torre 1 piso 6 dpto.A CABA 5) Elaboración, venta, reventa, representación, consignación, distribución, ensamble, manufacturación, industrialización, transformación, elaboración, fabricación de materias primas, productos y subproductos, por soplado e inyección y matricería en general de productos metálicos y plásticos, envases y sus accesorios, elaborados o semielaborados, la comercialización mayorista y/o minorista, la Importación, exportación así como toda otra actividad directa o indirectamente vinculada al objeto 5) \$ 100.000.5) 10.000 cuotas V/N \$ 10 y 1 voto c/u. Jorge Jaime Kuzniecki y Dario Rubén Adjiman suscriben 5000 cuotas c/u e Integran el 25% en efectivo y el saldo en 2 años 6) 31/03 7) 1 a 6 gerentes, socios o no mientras no sean removidos. Gerentes Jorge Jaime Kuzniecki y Dario Rubén Adjiman por plazo social, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/04/2021
SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22491/21 v. 13/04/2021

BORSA DESIGN S.R.L.

Carolina BORRASAS, 8-1-77, DNI: 26317733, soltera, Aconcagua 300, UF 114, Gonzalo BORRASAS, 2-1-75, dni: 24687649, casado, Aconcagua 300.Uf 72 y Gastón BORRASAS, 20-3-80, DNI: 28753258, soltero, Aconcagua 300, UF 114, todos Barrio Acacias blancas, Maquinista Savio, Escobar, Pcia de Bs As, argentinos y comerciantes. 2) 9-4-21.3) BORSA DESIGN SRL. 4) a) Fabricación comercialización por mayor y menor de todo tipo de muebles en madera.b) exportación e importación vinculadas al objeto. 5) \$ 105.000, dividido en 10.500 cuotas de \$ 10.Vn y 1 voto c/u.,suscriben 3500 cada socio. 6) Gerente: Gastón BORRASAS y Gonzalo BORRASAS, domicilio especial en sede: Echeverría 3157 piso 5 dto B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Adrian Forzano Autorizado en Esc. N° 132 del 09/04/21 Reg. N° 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 13/04/2021 N° 22397/21 v. 13/04/2021

CACUEN S.R.L.

Esc.N° 58 del 6/4/2021 Reg 1565 CABA, Socios: 1) Héctor Antonio DE VITA, 65 años, casado en primeras nupcias con Angela Teresa Poli, maestro mayor de obra, DNI 11362313, CUIT 20 11362313 7, domiciliado en Enrique Martínez 1155, 1, CABA; 2) Angela Teresa POLI, 65 años, casada en primeras nupcias con Héctor Antonio De Vita, ama de casa, DNI 12.009.652, CUIT 23 12009652 4, domiciliada en Enrique Martínez 1155, 1, CABA; 3) Martín Emanuel DE VITA, 40 años, casado en primeras nupcias con Alais Fingoli Montanha, arquitecto, DNI. 28.643.511, CUIT. 20 28643511 5, domiciliado en Delgado 312, 3, CABA; y 4) María Soledad DE VITA, 36 años, casada en primeras nupcias con Rodrigo Hernán Gómez Salgado, psicóloga, DNI. 30.979.002, CUIT. 27 30979002 8, domiciliada en Enrique Martínez 1155, 4, CABA; todos argentinos. Denominación: CACUEN SRL. Sede: calle General Enrique Martínez 1155, primer piso, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o

de terceros, en comisión o asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades: Constructora: Proyectos, construcción, dirección, gerenciamiento, administración, de obras civiles, industriales, comerciales, o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, ya sea por cuenta propia o de terceros o contratando terceros para construir. Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, alquilar, subalquilar, todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 200000 dividido en 200000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Antonio DE VITA, suscribe 50.000 cuotas; Ángela Teresa POLI, suscribe 50.000 cuotas; Martín Emanuel DE VITA, suscribe 50.000 cuotas; y María Soledad DE VITA, suscribe 50.000 cuotas. Integran en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo establecido por la Ley. Gerente: Héctor Antonio DE VITA y Martín Emanuel DE VITA, quienes actuarán en forma indistinta, aceptan los cargos, constituyen DOMICILIO ESPECIAL en General Enrique Martínez 1155, primer piso, CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado por Esc. Nº 59 del 6/4/2021 Reg 1565 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 1565 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 1565
AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 Nº 22525/21 v. 13/04/2021

CONECTAR HEMP S.R.L.

Constitución: 1) Gonzalo Gastón Lizaso, argentino, comerciante, soltero, nacido el 14 de abril de 1987, DNI 32.929.309, CUIT 20-32929309-3, con domicilio real en Chacabuco 2142, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y Jorgelina Alejandra Pereyra, argentina, comerciante, soltera, nacida el 19 de enero de 1994, DNI 37.445.673, CUIT 27-37445673-9, con domicilio real en Vélez Sarsfield 5620, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Instrumento de constitución: 01 de abril de 2021. 3) CONECTAR HEMP SRL. 4) Domicilio social: Teniente General J. D. Perón 315, piso 6°, oficina "23", CABA. 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, para sí o para terceros, cualquier clase de actividad relacionada con el cultivo de cannabis, fitoterapéuticos herbáceos, cáñamo, hierbas medicinales y sus derivados (incluyendo cremas y aceites) con fines medicinales y/o terapéuticos y/o fines de investigación, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización, creación, almacenamiento, comercialización, importación o exportación a través de los mecanismos que la ley habilite; la instalación, explotación y renta de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; así como las demás acciones que le sean conexas y/o complementarias; La adquisición, desarrollo, elaboración, fabricación, intermediación, representación, colaboración, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, controles biológicos de plagas, controles de plagas, equipamiento textil para cultivo, equipamiento de riego, software, tecnología y demás recursos necesarios para la ejecución de esta actividad; La realización, producción, operación, administración, participación, colaboración, representación o intermediación de actividades culturales, científicas, académicas, educativas, comunicacionales o publicitarias relacionadas con el objeto social; El desarrollo, participación, colaboración, importación o exportación de tecnologías, investigación e innovación o software relacionadas al objeto social. Cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto, tanto en el país o como en el extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: El capital de la Sociedad ascenderá a la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por mil (1.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. El Sr. Gonzalo Gastón Lizaso suscribe quinientas (500) cuotas, que equivalen a cincuenta mil pesos (\$ 50.000) y la Sra. Jorgelina Alejandra Pereyra suscribe quinientas (500) cuotas, que equivalen a cincuenta mil pesos (\$ 50.000). 8) Representación Legal y administración: socio gerente la Sra. Jorgelina Alejandra Pereyra, quien fija domicilio especial en la calle Teniente General J. D. Perón 315, piso 6°, oficina "23", CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.
Autorizado por instrumento privado del 1 de abril de 2021 abogado Alejandro Patricio Feehan, T° 121 F° 994 CPACF.

Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 01/04/2021
Alejandro Patricio Feehan - T°: 121 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22540/21 v. 13/04/2021

CUADRON S.R.L.

Rectificación de edicto Nro. 17458/21 del 25/03/2021, el punto 1) debe decir: Hugo Alberto CACERES y Marcos Agustín CACERES.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/03/2021
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22251/21 v. 13/04/2021

CYNETH S.R.L.

Se complementa edicto T.I.N° 20045/21 del 5/4/21: cada socio suscribio 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/03/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/04/2021 N° 22576/21 v. 13/04/2021

DEDALORD S.R.L.

CUIT 30-71158117-7. Por Reunión de Socios del 02/01/2018 se aumentó el capital social de \$ 754.885 a \$ 1.264.803 y se reformó el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 30/10/2020
Federico Raul Sabinoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22481/21 v. 13/04/2021

ESTUDIO SEQUIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Complementario y rectificatorio del edicto publicado el 07/10/2020 N° 44835/20. Se comunica que la denominación de la Sociedad es "Estudio Sequin y Asociados S.R.L." y no "Estudio Sequin y Abogados S.R.L.". Asimismo, por Instrumento Privado del 11/03/2020, los socios resolvieron por unanimidad, reformar los Artículos Tercero, Quinto y Noveno del Contrato Social a fin de contestar la vista requerida por la IGJ el 09/10/2020, en ese sentido se informan las siguientes modificaciones: (i) OBJETO: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios, incluyendo la percepción y/o el cobro de cualquier tipo de honorario judicial, administrativo y/o extrajudicial y/o privado que se generen y/o correspondan por la labor profesional desarrollada. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión por lo que se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado y matrícula vigente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social; ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes los cuales deberán ser socios de la Sociedad, y por ende poseer el título habilitante de abogado y su matrícula profesional vigente, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. Los Gerentes tendrán amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Decreto Ley 5965/63. Todos los gerentes deberán constituir domicilio especial en la República Argentina, poseer el título de abogado y su matrícula profesional vigente; (iii) Transmisibilidad de Cuotas: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de ello, las cuotas sociales solo podrán ser transferidas a personas humanas que posean el título de abogado y su matrícula vigente para ejercer la profesión. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 01/10/2020

JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22542/21 v. 13/04/2021

FARMACIA NATURISTA S.R.L.

30661091122 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 5/4/21 se reformó el Art. 3 del Estatuto y se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una, suscripto de la siguiente manera: Vanesa Julieta Cabrera 1400 cuotas y Antonella Julieta De Angelis 600 cuotas. Asimismo, se designó Gerente a Antonella J. De Angelis con Domicilio Especial en Av. Monroe 1555 piso 1 Depto. A CABA y se aprobó la renuncia de Vanesa J. Cabrera a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/04/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22563/21 v. 13/04/2021

FELRRO S.R.L.

CUIT 30-60651770-6. Por reunión de socios del 20/06/2019 se aprobó la designación como Gerentes de Mariano Martín Pérez y a Marianela Paola Pérez quienes fijaron domicilio especial en Av del Libertador N° 7766 Piso 4 dto. 06 CABA. Por Reunión de Socios del 28/06/2019 se aprobó: aumentar el capital social a \$ 3.041.995,65, y como consecuencia reformar la cláusula cuarta del contrato social. Por Reunión de Socios del 24/06/2020 se resolvió: reformar la cláusula cuarta, depreciando del capital los centavos y modificando el valor de las cuotas sociales, el cual se fija en \$ 3.041.995.- suscripto de la siguiente manera: Fernando Perez 2.433.637 cuotas, Mariano Martín Perez 304.179 cuotas, Marianela Paola Perez 304.179 cuotas, todas de valor \$ 1 c/u; y quinta, suprimiendo la individualización de los gerentes; y el texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1126

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22462/21 v. 13/04/2021

FNL TECNO S.R.L.

Esc. 13.9/3/21, reg. 786.1) Nahuel Matías FEIJOO, 25/2/92, DNI 36688438 y 2) Lucas Marcos FEIJOO, 14/9/96, DNI 40244967; ambos 250000 cuotas c/u, argentinos, solteros, empresarios y domicilio en Arregui 6640, CABA. 2) 99 años. 3) producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de software, programas y licencias informáticas ,equipos e insumos de telefonía, computación, audio, video y tecnologías con sus periféricos.Toda actividad que así lo requiera será efectuada por profesionales con título habilitante en cada materia. 4) \$ 500000 (500000 cuotas de \$ 1).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede: Arregui 6640, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22465/21 v. 13/04/2021

G.P. DELIVERY S.R.L.

30677635009 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Escritura Publica del 23/12/20 se reformó el Art. 4 del Estatuto y se donaron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 600.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Carlos A. Dana 850 cuotas, Bárbara Dana 50 cuotas, Cynthia J. F. Dana 50 cuotas y Nicole Dana 50 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 476

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22442/21 v. 13/04/2021

GAUSS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71594253-0 Por Esc. 84 del 08/04/21 F° 252, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo: Reunión de socios y gerentes del 30/03/2021 unánime, que trato la reforma del art. 4 del estatuto social con relación al objeto que quedo redactado: OBJETO. CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) compra, venta, importación, exportación y distribución de vehículos eléctricos, juguetes eléctricos y accesorios; b) comprar, vender, recomprar, dar o tomar en leasing o alquilar vehículos, motovehiculos, camionetas y utilitarios con o sin chofer, sean nuevos o usados, eléctricos o no y c) compra y venta de los repuestos y sus accesorios para todo tipo de vehículos, pudiendo realizar reparaciones mecánicas y brindar servicios para trámites ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídico para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos

por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente que se relacionen es objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 1663 Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 Nº 22510/21 v. 13/04/2021

GRUPO VALSEL S.R.L.

Por Escritura Nº 183 Reg. 820 del 07/04/2021, Jorge Luis SELENER, argentino, nacido el 18/10/1961, divorciado, productor de seguros, DNI 14.610.601, CUIT 20-14610601-4, con domicilio en Vieytes 549 Villa Martelli, Vicente Lopez, Prov. de Bs As; Damián Gabriel VALERIO, argentino, nacido el 27/09/1963, casado, productor de seguros, DNI 16.823.098, CUIT 20-16823098-3, con domicilio en Av. Cabildo 112 piso 9 Dto. B CABA; Fernanda Gabriela FERA, argentina, nacida el 07/09/1968, casada, productora de seguros, DNI 20.497.429, CUIT 27-20497429-8, con domicilio Av. Cabildo 112 piso 9 Dto. B CABA. OBJETO: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesoramiento a asegurados y asegurables. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 120.000, representado por 1200 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Jorge Luis SELENER 600 cuotas, Damián Gabriel VALERIO 300 cuotas y Fernanda Gabriela FERA 300 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes en forma individual e indistinta, por todo el contrato: Jorge Luis SELENER y a Damian Gabriel VALERIO, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Avenida Cabildo 112 piso 9 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 Nº 22454/21 v. 13/04/2021

IMG ARGENTINA S.R.L.

Por Acto Privado del 08/04/21 se constituyó la sociedad. Socios: Sayed Ali Maluenda Yamil Pedro, argentino, DNI Nº 26.872.217, CUIT 20-26872217-4, nacido el 07 de octubre de 1978, comerciante, domicilio en Filipinas 1325, Udaondo, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; y Misael Jorge Tevez, argentino, DNI Nº 39.195.684, CUIT 20-39167684-5, nacido el 16 de octubre de 1995, técnico en video, domicilio en Las Piedras 1843, Departamento 2 "C", Localidad de Lanús Este, Buenos Aires. Denominación: IMG ARGENTINA SRL. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) COMERCIAL: organización integral de eventos corporativos; construcción de stands para ferias y exposiciones; servicios de telecomunicaciones y servicios de acceso a internet de banda ancha; diseño y desarrollo de contenidos 2D y 3D para comunicación audiovisual; diseño y desarrollo de renders 2D y 3D, renders 2D y 3D animados; diagramación de planos para montaje de escenarios; servicios de traducción de diferentes idiomas al y del español, subtítulos, interpretación simultánea en tiempo real, interpretación simultánea bajo modalidad 'remote ready'; venta y alquiler de equipamiento audiovisual; diseño de software, programación de aplicaciones móviles y desktop; diseño de landing page y servicios online; diseño de escenografías, puestas escénicas; grabación y edición de sonido profesional en estudio (locución, pistas musicales); venta de Workstations y Notebook; Armado e instalación de cableado digital; fabricación de pantallas de led; distribución de Merchandising; edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza; compraventa, comercialización o distribución de todo tipo de contenidos informativos (culturales, técnicos, económicos o de otra naturaleza) y su publicación en cualquier soporte; producción, comercialización y emisión de contenidos digitales, de acuerdo con la legislación especial vigente sobre la materia; producción, coproducción, rodaje, y comercialización de películas cinematográficas, y, en general, de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios; doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica, y, en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales. La gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, especialmente a través de Internet; b) FINANCIERA: otorgar préstamos, con o sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo respecto de sociedades relacionadas societariamente con la Sociedad. Realizar aportes de capitales a personas, o sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias, cesiones de todo tipo de bienes, valores y servicios. Garantizar obligaciones propias y/o de personas físicas o jurídicas relacionadas societariamente con la Sociedad, mediante el otorgamiento de garantías personales y/o reales. Se excluyen las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados, incluyendo productos industriales, tecnología o "know how". A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos

y operaciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Capital Social: \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%. Sayed Ali Maluenda Yamil Pedro: 2.500 cuotas y Misael Jorge Tevez: 2.500 cuotas. Gerentes: Sayed Ali Maluenda, Yamil Pedro y Tevez, Misael Jorge con domicilio especial en la Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social: Av. Las Heras 2281, Piso 1º Depto. "B", Ciudad de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/04/2021
NOEMI LUCRECIA VILLANUEVA - Tº: 139 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22539/21 v. 13/04/2021

JOSMART S.R.L.

Esc. 106.31/3/21, reg. 1453.1) Beatriz MENDIETA DIAS, boliviana, 29/7/71, soltera, DNI 93100910, 2000 cuotas y José Luis MARTINEZ MENDIETA, argentino, 13/5/95, DNI 39167626, 18 cuotas; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Lucena 51, Avellaneda, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) Compraventa al por mayor o por menor, importación, exportación, fabricación, distribución, almacenamiento de elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, gaming(juegos) Comercialización de dichos productos a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por Internet y por cualquier otra plataforma de comunicación y/o procesamiento y/o almacenamiento disponible y/o a crearse en el futuro y concretarse con la presencia física del adquirente del Producto y/ Servicio y/o bajo la modalidades no presenciales; telefónicamente, vía internet y/u otras modalidades de comunicación a la distancia, pudiendo la Sociedad desarrollar una plataforma de operaciones por internet destinada a transacciones de comercio electrónico de productos y servicios, por mayor y por menor, así como la prestación de servicios de relacionados con actividades de almacenaje, recepción, empaquetado y gestión de pedidos. Recibir, otorgar y administrar franquicias mediante la prestación de servicios técnicos, de organización, logística y asesoramiento comercial vinculado a su objeto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante, idóneos en la materia. 4) \$ 200000(20000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12. Gerente: Jose Luis Martinez Mendieta, domicilio especial en la sede: Cordoba 2069, 12º piso, Of.B, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22464/21 v. 13/04/2021

LA LUMBRA S.R.L.

Esc. 35 del 9/4/21, reg. 1242. 1) Vanina Baserga, 31/03/75, DNI 24365751, divorciada, Blanco Encalada 4445 CABA; Carlos Alberto Depaoli, 17/10/76, DNI 25612726, soltero, Carranza 1238 CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) LA LUMBRA SRL. 3) 99 años. 4) Sede: Blanco Encalada 4445, CABA. 5) Organizar, realizar, producir, dirigir, explotar, comercializar, auspiciar, difundir, colaborar, diseñar, instalar, administrar o participar en todo tipo de espectáculos culturales, sociales y artísticos, en espacios abiertos y/o cerrados, tales como conferencias, congresos, conciertos, exposiciones, seminarios, charlas, talleres, espectáculos teatrales, cinematográficos, radiales, festivales, recitales de música, danza, desfiles, y cuanta manifestación y actividad creativa e intelectual contribuya a la elevación de la cultura en general, en vivo, vía streaming, por medios telemáticos creados o a crearse, y sus instalaciones complementarias o accesorias como la explotación de servicios de bar, confitería, restaurante, con expendio de comidas y bebidas con y sin alcohol. Promocionar los espectáculos culturales, artísticos y sociales que hacen a su objeto mediante campañas de difusión publicitarias y propaganda por los distintos medios existentes o a crearse. En el desarrollo de su objeto también puede adquirir, vender, comercializar, distribuir, dar y tomar en consignación, e intermediar artesanías y productos y artículos regionales, de cerámica, madera, barro, etc. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) \$ 400.000 dividido en 4000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Vanina Baserga suscribe 3200 cuotas y Carlos Alberto Depaoli suscribe 800 cuotas. 7) Administración: 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/12. Gerente: Vanina Baserga, acepta y fija domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1242
Maria Florencia Fusaro - Matrícula: 5399 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22259/21 v. 13/04/2021

LABORATORIOS SUDESTADA S.R.L.

1) 23/03/2021 2) Florencia KOTEK, argentina, nacida el 22/02/1986, soltera, empresaria, DNI 32.173.456, C.U.I.T. 27-32173456-7, Federico KOTEK, argentino, nacido el 9/01/1989, soltero, empresario, DNI 34.321.365, C.U.I.T. 20-34321365-5, domiciliados en la calle Arribeños 1435, piso 22, CABA. 3) "LABORATORIOS SUDESTADA S.R.L." 4) Sede social: Ciudad de la Paz número 3536, piso 7 Depto. "A", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio

de la República Argentina y países del extranjero, a las siguientes actividades: 1) COSMÉTICOS Y PERFUMES APLICADOS A LA ESTÉTICA CORPORAL: Mediante la fabricación Fraccionamiento, Importación, Exportación, Comercialización, Distribución, promoción, desarrollo, almacenaje, depósito y diseño de perfumes y aguas de tocador, preparaciones de belleza, maquillaje, y para el cuidado de la piel, incluida las preparaciones antisolares, y las bronceadoras, preparaciones para manicuras y pedicuros, preparaciones para el maquillaje de los labios, de los ojos, sombras, lápices de cejas y máscaras para pestañas.- Polvos incluidos, los compactos, cremas de belleza y cremas nutritivas.- Preparaciones capilares, champúes, lacas para el cabello, y demás; así como artefactos y accesorios afines al rubro.- 2) Nutrición, suplementos nutricionales, suplementos dietarios.- Pudiendo, para ambos puntos, expandirse mediante la apertura de sucursales, depósitos, otorgamiento de concesiones y/o franquicias en el país o el exterior.- 7) Capital: El capital social es de CIEN MIL PESOS, representado por diez mil cuotas de DIEZ PESOS valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Florencia KOTEK suscribe NUEVE MIL QUINIENTAS CUOTAS, Federico KOTEK, suscribe QUINIENTAS CUOTAS. -8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de julio de cada año 10) Se designa GERENTE a Florencia KOTEK, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº5 de fecha 23/03/2021 Reg. Nº1125
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 13/04/2021 Nº 22246/21 v. 13/04/2021

LOGISTIC INTERNATIONAL CARGO S.R.L.

CUIT 30714675679 Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por acta de reunión de socios de fecha 10/01/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 3.350.000 y modificar contrato. Artículo cuarto: capital \$ 4.600.000, dividido en 460.000 cuotas de valor nominal pesos diez cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. La Sra. Adriana Marcela Pace suscribe 437.000 cuotas de valor nominal de pesos diez cada una o sea la suma de \$ 4.370.000 y el Sr. Juan José Muñoz suscribe 23.000 cuotas de valor nominal de pesos diez cada una o sea la suma de \$ 230.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 10/01/2021

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 Nº 22405/21 v. 13/04/2021

OLLEROS 4186 S.R.L.

1) Graciela Inés MOUSO, argentina, nacida 23-11-57, casada, DNI. 13.531.839, comerciante, domicilio Echeverría 5.049, 3° piso, departamento "A", CABA; Carlos Daniel MOUSO, argentino, nacido 11-03-57, casado, DNI. 12.889.170, arquitecto, domicilio San Ginés 1.837, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Alberto Osvaldo MOUSO, argentino, nacido 13-04-56, casado, DNI. 11.864.762, comerciante, domicilio Av Congreso 3.114, CABA. 2) "OLLEROS 4186 S.R.L." Esc. 93, F° 210, 08-04-2021, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Olleros 4.186, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$.240.000.- 2.400 cuotas \$ 100.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Graciela Inés MOUSO, suscribe 800 cuotas sociales; Carlos Daniel MOUSO, suscribe 800 cuotas sociales; Alberto Osvaldo MOUSO, suscribe 800 cuotas sociales. 8) Gerentes: Graciela Inés MOUSO. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 marzo cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizado por instrumento precitado. Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 Nº 22248/21 v. 13/04/2021

PASFERR ENERGY S.R.L.

Constitución: Esc. 201, del 12/4/2021, F° 528. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Pablo Horacio Pascual, nacido 10/9/73, DNI 23.259.950, CUIT 20-23259950-3, casado, domicilio Guemes 485, Navarro, Pcia de Bs As y Jerónimo Ferrari Grunbaum, nacido el 11/8/94, DNI 38.456.999, CUIT 20-38456999-5, soltero, domicilio Blegrano 1203, gral Las Heras, Pcia Bs As, ambos argentinos, comerciantes.- Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Pablo Horacio PASCUAL, suscribe CINCUENTA Y UN -51- cuotas de pesos MIL -\$ 1.000- cada una lo que hace un total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 51.000)

del total del capital social; Jerónimo FERRARI GRUNBAUM, suscribe CUARENTA Y NUEVE -49- cuotas de pesos MIL -\$ 1.000- cada una lo que hace un total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 49.000) del total del capital social. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a: I) Transporte, distribución y comercialización de combustibles líquidos y gaseosos y aceites por mayor y menor. II) Explotación de estaciones de servicio, gomería, lavadero, minimercado servicios gastronómicos y cualquier otro anexo de las mismas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Jerónimo Ferrari Grunbaum y Pablo Horacio Pascual.- Sede Social y domicilio especial Gerente: Avenida Rivadavia 6015, 2° "C", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 12/04/2021 Reg. Nº 2001 MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 Nº 22564/21 v. 13/04/2021

Q LAB TESTING S.R.L.

1: Gustavo Ariel OSUNA, casado, 25/12/1968, DNI 20.572.271, CUIT 20-20572271-9, Enrique Prins 1432 CABA; Rubén Alberto BAEZ, DNI 25.909.469, CUIT 20-25909469-1, divorciado, 22/04/1977, Quesada 2118, piso 1° 4, CABA y Fernando Ariel FIGLIOLA, soltero, 12/05/1978, DNI 26.123.152, CUIT 20-26123152-3, General Lavalle 2220, Florida, Provincia de Buenos Aires; empresarios y argentinos. 2: Esc. 41 del 08/04/2021. 3: Q LAB TESTING S.R.L. 4: ENRIQUE PRINS 1432, CABA. 5: Objeto: Prestación de todo tipo de servicios, vinculados a la informática o tecnología incluyendo sin limitación alguna: Investigación, desarrollo, asesoramiento, soporte técnico, capacitación e implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras personales o no y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse, b) Prestación de todo tipo de servicios, vinculados a la programación de computación incluyendo sin limitación alguna a creación, diseño, programación, mantenimiento, desarrollo, gestión, desarrollo e implementación. Administración y segmentación de bases de datos propias o de terceros, programación de sistemas en todo tipo de lenguaje, c) Creación, Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes vinculados al objeto social como ser: Software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos, siendo estas enumeraciones meramente enunciativas y no limitativas y que se vinculen o interrelacionen entre sí con la informática o la tecnología.- Cuando así resulte necesario, las actividades detalladas serán desempeñadas por profesionales habilitados al efecto. 6: 99 años. 7: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, suscriben Gustavo Ariel OSUNA 140 cuotas; Rubén Alberto BAEZ 30 cuotas y Fernando Ariel FIGLIOLA 30, integran el 100%. 8: Gerente: Gustavo Ariel OSUNA, domicilio especial en ENRIQUE PRINS 1432, CABA. Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 2045 Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 Nº 22417/21 v. 13/04/2021

RIXO S.R.L.

Por Contrato Privado del 09/04/2021, Oscar Nicolás ESPINOZA, 25/05/1995, argentino, DNI: 41.693.609, Drumond 2330 CABA y Ismar Oscarina CASTELLANOS MARTINEZ, 07/03/1990, venezolana, DNI: 95.794.484, Juncal 2385 piso 1 Depto."A" CABA, ambos solteros y comerciantes. 1) RIXO S.R.L. 2) 99 años. 3) Comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, en especial frutas y verduras en su estado natural, disecados, en polvo, congelados, como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicias, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. 4) \$ 500.000.- Composición: Ismar Oscarina Castellanos Martinez: 25.000 cuotas de \$ 10.- c/u, \$ 250.000, y Oscar Nicolás Espinoza: 25.000 cuotas de \$ 10.- c/u, \$ 250.000.- 50% cada socio.- 5) Uno o mas Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado.- 6) 31/12.- Gerente: Oscar Nicolás Espinoza, acepta. Sede Social y Domicilio Especial: Drumond 2330 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 09/04/2021 gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 Nº 22470/21 v. 13/04/2021

SDLQUEBRADA S.R.L.

Constitución por instrumento privado. 1) Socios: (i) MARCOS JUAN CALDERÓN, argentino, DNI. Nº 13.038.491, estado civil divorciado, nacido el 5 de julio de 1957, con domicilio en Posadas 10, piso 3, departamento "A" de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires de profesión comerciante; y (ii) Ramiro Marcos Calderón, argentino, argentino, DNI. Nº 34.583.635, estado civil soltero, nacido el 17 de junio de 1989, con domicilio en calle Paunero 220, de la localidad de Villa Madero, 2) 12/03/2021; 3) SDLQUEBRADA S.R.L.; 4) Sede: Av. José María Moreno 873, piso 2, departamento "B", CABA; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República Argentina, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (a) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; y la enseñanza de los mismos; (b) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; (c) venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; (d) Solarium; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, indumentaria y ropa deportiva relacionada con las actividades mencionadas. A dichos fines, la Sociedad tendrá poder y capacidad total de adquirir derechos, asumir obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por la ley o este contrato social; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una; 8) Gerencia: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Marcos Juan Calderón, y fija domicilio especial en Av. José María Moreno 873, piso 2, departamento "B", CABA y Gerente Suplente: Ramiro Marcos Calderón, y fija domicilio especial en Av. José María Moreno 873, piso 2, departamento "B", CABA; y 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 12/03/2021 Daniela Agostina Calderon - T°: 137 F°: 641 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22541/21 v. 13/04/2021

STEFANI HNOS S.R.L.

CUIT 30-56824696-5. Por acta de reunión de socios n° 56 de fecha 03/02/21, Los Sres. Socios, por unanimidad prorrogaron y modificaron de la cláusula 2° del contrato social de la firma, quedando redactada como sigue: La duración de la sociedad se fija en treinta años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Romina C Mattenella, abogada autorizada según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 03/02/2021 Romina Carla Mattenella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22560/21 v. 13/04/2021

TAXIS ECOLOGICOS S.R.L.

CUIT 30710789351. Contrato: 7/4/21. Reforma art. 4°. Capital: \$ 90000 (90000 cuotas de \$ 1): Sebastian Cofie 43650 y WEYLAND-YUTANI SRL 46350. Gerencia: Renuncia de Matias Gallardo Fernandez y se designa a Sebastian Cofie, domicilio especial: Roseti 643/45, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22226/21 v. 13/04/2021

THE BLANC CORPORATION S.R.L.

CUIT 30-71581312-9. Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 25 de Enero de 2021 se resolvió (i) modificar el objeto social de la Sociedad quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros"; (ii) aumentar el capital social y reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 240.000 (doscientos cuarenta mil) representado por 240 (doscientos cuarenta) cuotas de mil pesos (\$ 1000) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El capital se encuentra suscripto por los socios en la siguiente manera: Justina García de la Peña suscribe 102 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por cuota; Nicolás Giorgetti suscribe 18 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por cuota; Las Tierras S.A. suscribe 120 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas se encuentran integradas en un cien por ciento" y (iii) por último se aceptó la renuncia de la Gerente Titular Justina García de la Peña y se resolvió

designar una nueva gerencia compuesta por Christian Marcos Horsey como Gerente Titular y Carolina Bermúdez como Gerente Suplente. Los gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Corrientes 222 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/01/2021 Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22509/21 v. 13/04/2021

TODO PESADO REPUESTOS S.R.L.

Esc. 61. 6/4/2021. Registro 1483. Fabricio Ariel RINALDI, 6/05/1982, soltero, abogado, DNI 29.575.686, CUIT 20-29575686-2; Francisco Salvador RINALDI, 06/07/1957, casado, comerciante, DNI 13.158.452, CUIT 20-13158452-1, y María Sofía RINALDI, 31/10/1989, soltera, Lic. en Comercialización, DNI 34.848.831, CUIT 27-34848831-2, todos argentinos y domicilio en República de Chile 3007, San Justo, Matanza, Pcia.Bs.As. TODO PESADO REPUESTOS SRL. Plazo 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Alicia Moreau de Justo 846, Piso 1° Of. 19 CABA. Capital: \$ 240.000 dividido en 24.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con un voto c/u, que suscriben Francisco Salvador RINALDI, 9600 cuotas, Fabricio Ariel RINALDI, 7200 cuotas y María Sofía RINALDI, 7200 cuotas. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compra, venta, fabricación, importación y exportación de autopartes, piezas, componentes, repuestos y accesorios de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz, nuevos o usados. Cierre Ejercicio: 31/05. Gerente: Francisco Salvador RINALDI. Autorizado según Esc. 61 de fecha 06/04/2021 Reg. 1483
MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22267/21 v. 13/04/2021

TOSHIN TOURS S.R.L.

CUIT 30-63043091-3. Por Contrato de cesión de cuotas del 8/4/2021 se aprobó la cesión de cuotas y como consecuencia la REFORMA de la cláusula cuarta del contrato social en relación a la suscripción: Genji Kitayama 22.500 cuotas y Erik Shu Kitayama 22.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/04/2021
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22228/21 v. 13/04/2021

TRACKBALL S.R.L.

N° 1.840.518 CUIT 30-71187617-7. En cumplimiento de la RG 3/2020 se informa que por Instrumento Privado del 08/04/2021 David Ariel Silitti cede, vende y transfiere 200 cuotas de valor \$ 10 cada una a Mario Agustín Dimenna. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Los socios Alberto Mario Fornes y Mario Agustín Dimenna suscriben el 100% del capital social. Alberto Mario Fornes suscribe la suma de \$ 8.000, divididos en 800 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Mario Agustín Dimenna suscribe la suma de \$ 2.000 divididos en 200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. En el mismo acto se resolvió establecer la duración de la sociedad a 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, trasladar la sede social a Tucumán 730 piso 1° A, CABA y designar a Alberto Mario Fornes como Gerente Titular en reemplazo de David Ariel Silitti, quien cesa en sus funciones. El Gerente designado constituyó domicilio especial en sede social. Atento las modificaciones introducidas se reforman las cláusulas primera (sede), segunda (duración), quinta (socios) y sexta (gerencia). Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 08/04/2021
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22479/21 v. 13/04/2021

TRAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 8 de abril de 2021. SOCIOS: Sr. José Alejandro ASTORQUIZAGA, DNI 14.260.222, de nacionalidad Argentina, CUIT 23-14260222-9, con domicilio en la calle 9 de Febrero 405, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Susana Blanco, fecha de nacimiento 11 de enero de 1961, de profesión: empresario, y el Sr. Javier CARNICERO, DNI 22.534.830, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-22534830-9, con domicilio en Ruta 205 km 54.500, Alejandro Petión, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, soltero, fecha de nacimiento 28 de enero de 1972, de profesión empresario. DENOMINACIÓN: Tral Construcciones SRL. OBJETO: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA:

Ejecución de proyectos, dirección, administración, y construcción de obras de infraestructura, civiles, industriales y electromecánicas, tanto de carácter público como privado, ya sea en obras nuevas o refacciones y mantenimiento en general de obras existentes; B) ACTIVIDADES ASOCIADAS: servicios de asesoramiento a empresas, tanto públicas como privadas, en todo lo atinente a la actividad principal antes descrita; Compra y venta de insumos relacionados con la construcción y sus derivados tanto a nivel mayorista como minorista; Compraventa, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles; Dar o tomar préstamos en dinero, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales; otorgar créditos a corto o largo plazo; realizar operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social; DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. DOMICILIO SOCIAL: José María Gutiérrez 3998, Piso 7°, CABA. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: socios gerentes José Alejandro ASTORQUIZAGA y Javier CARNICERO, quienes fijan domicilio especial en la calle José María Gutiérrez 3998, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 08/04/2021
MARIA EUGENIA GRUNFELD BROOK - T°: 139 F°: 396 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22256/21 v. 13/04/2021

WIR S.R.L.

Constitución: 12/04/2021 Socios: Juan Marcelo TORREGIANI, argentino, DNI 31.915.367, nacido el 10/10/1985, domiciliado en Sáenz Valiente 901, Martínez, Prov. De Bs. As., soltero, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Matías Ezequiel ZANOTTI argentino, DNI 31.304.837, nacido el 26/04/1981, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 1361, Villa Adelina, Prov. De Bs. As. soltero, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Tréveris 2557, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Venta al por mayor y menor de productos veterinarios, alimentos y productos varios para mascotas. Venta de animales domésticos. Servicio de peluquería para mascotas. Gerente: Juan Marcelo TORREGIANI y Matías Ezequiel ZANOTTI ambos con domicilio especial en Tréveris 2557 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/04/2021
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22494/21 v. 13/04/2021

OTRAS SOCIEDADES

CLAI AUSTRAL INFORMATICA S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71595678-7. Por Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 06/09/2019 se resolvió reformar el estatuto social y modificar la razón social de "CLAI AUSTRAL INFORMATICA S.A" a "CLAI PAYMENTS CHILE S.A.". Asimismo por Asamblea General Extraordinaria del Directorio N° 006 de fecha 29/11/2019 se resolvió asignar la suma USD 30.000, en concepto de asignación de capital a la sucursal de la Sociedad en la República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/11/2019
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22217/21 v. 13/04/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30/04/2021 desde las 18 hs en 1er. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria, bajo la modalidad a distancia conforme a lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, atendiendo la prohibición, limitación y restricción a la reuniones de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2020.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 5) Explicación sobre el proyecto de seguridad conforme a la decisión de la votación de simple solutions sobre blindaje del perímetro. 6) Voluntad y consideración de cambio de domicilio. 7) Voluntad y consideración de la adecuación del barrio al CCyCN. 8) Compra de vehículo utilitario para el barrio. 9) Explicación y consideración de la reestructuración de personal. La Asamblea sesionará como Ordinaria o Extraordinaria según corresponda. En virtud de la situación a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. La información del ID y contraseña será enviada por la plataforma simple solutions a los participantes que hayan enviado la planilla de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico administracion@chacrasdelareserva.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Designado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 17/6/2020 Reg. Nº 2091 evangelina rocio cabrera simoncini - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22562/21 v. 19/04/2021

ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA UNION MASSALU-BRENSE DE SOCORROS MUTUOS

Cuit: 3065701814-3

Por y lo establecido en el Artículo treinta y uno y concordantes del Estatuto Social llama a Asamblea General ordinaria para el 18 de Mayo de 2021 a las catorce horas en la calle Defensa 1575, C.A.B.A., para considerar el: ORDEN DEL DIA:

- 1º) Apertura de Asamblea Ordinaria.
- 2º) Elección de dos Socios para la firma del Acta.
- 3º) Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados el treinta de Abril de 2018, 2019 Y 2020
- 4º) Información a cerca del llamado fuera de término.
- 5º) Consideración acerca del convenio con La Federación De Cooperativa de Trabajo Evita, con relación a la remodelación del panteón del Cementerio de la Chacarita de la entidad.
- 6º) Información sobre cursos, talleres, espectáculos, actuación de la Comisión de Cultura.

Transcurrida media hora se sesionará con los Socios presentes. Consejo Directivo, Presidente Federico Andrea Moya, según Asamblea General Ordinaria número noventa y uno de fecha 20 de Marzo de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 91 DEL 20-3-2019 FEDERICO ANDREA MOYA - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22234/21 v. 13/04/2021

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA.

CUIT: 30-60473101-8 BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA, Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de abril de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se desarrollará con estricta observancia del protocolo para la realización de reuniones presenciales llevadas a cabo por personas jurídicas de derecho privado y las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y su reglamentación, o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 235/2021 y posteriores de alcance similar.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.
5. Consideración de la Reserva Especial dispuesta por la Comunicación "A" 6849 del BCRA.
6. Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 3.522.802, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por la suma de miles \$ 2.447.185, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Distribución de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización previa del BCRA. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020.
7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8. Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
9. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
10. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2021.
12. Autorizaciones.

De encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio" ("D.I.S.P.O.") o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas, la Asamblea será celebrada "a distancia" prevista en la normativa vigente. En tal caso, la Asamblea se realizará mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato "a distancia". En tal supuesto, se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, las claves necesarias para acceder y participar en la misma al correo electrónico de contacto mariana.lopez@comafi.com.ar / carmen.nosetti@comafi.com.ar.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 3490 de fecha 30/4/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/04/2021 N° 22591/21 v. 19/04/2021

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Convocatoria

C.U.I.T. 30-71547195-3. - De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y la Resolución General CNV N° 830/2020 que permite que las sociedades emisoras puedan celebrar Asambleas a distancia, siempre que se cumplan con los recaudos mínimos indicados en dicha Resolución en el marco de la situación epidemiológica y de la emergencia pública en materia sanitaria, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria,

que se celebrará el 27 de abril de 2021, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad a distancia, mediante el sistema de videoconferencias "Zoom", o en su defecto alguna herramienta similar que lo reemplace, permitiendo así la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de la reunión y asegurando la libre accesibilidad a todos los accionistas, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución General CNV Nº 830/2020. 2.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 3.- Consideración de la reforma del Estatuto Social de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. conforme a la propuesta del Directorio consistente en los siguientes puntos: art. 3, art. 4, art. 10, art. 11, art. 14, art. 15, art. 19, art. 20, eliminación del art. 21, art. 22, art. 23, modificación del título del capítulo V, art. 27 y art. 33. Consideración de la aprobación del texto ordenado. 4.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 iniciado el 1º enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Distribución de 420.365 acciones propias en cartera en proporción a las tenencias de los accionistas. 7.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 1 (un) ejercicio y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 11.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 12.- Elección de 1 (un) Director Titular por 1 (un) ejercicio y de su respectivo Suplente por el mismo período. 13.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 14.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2021. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley Nº 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el Contact Center de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2021@byma.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 21 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Segunda Convocatoria BYMA 2021". En respuesta a ello, BYMA enviará únicamente al remitente el link de acceso a la videoconferencia, el instructivo de acceso y los recaudos establecidos para el acto asambleario. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la

documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá remitirse a BYMA con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 19 de abril inclusive, el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2021@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. No obstante, se les hace saber que a los fines de participar de la Asamblea, los Señores Accionistas asistentes a "distancia" deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. d) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. e) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2020: Alexander Zawadzki/Sebastián Arena; Eduardo Jorge Tapia/Alejandra Naughton; José Anunciado Cirillo/Francisco Ribeiro Mendonca; Gabriela Terminielli/María Julia Diaz Ardaya; Roberto Belchior/Flavio Pacheco Da Silveira; Andrés Edelstein/Juan Pablo Gusmano. f) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y lo establecido en la Resolución General CNV N° 830/2020. g) De acuerdo con los recaudos establecidos por la mencionada Resolución General CNV N° 830/2020, la votación se realizará a viva voz. h) De conformidad con lo requerido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los Señores Accionistas por el término de 5 (cinco) años. i) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea la misma debiese realizarse en forma presencial por no resultar de aplicación la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad. Dicha circunstancia será comunicada con suficiente antelación por BYMA. j) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General CNV N° 830/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 19/3/2020 Ernesto Allaria - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22455/21 v. 15/04/2021

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70887787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Ordinarias y extraordinaria Especiales de Clases A y B, a celebrarse el 30 de abril 2021 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en Tte. Gral. JD. Perón 725, 6°, CABA o a distancia bajo el régimen de la RG CNV N° 830/20, en caso de mantenerse vigentes a esa fecha las medidas de distanciamiento social o aislamiento, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clase. 2) Designación de firmantes del acta a labrarse. 3) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1° ley 19.550; Normas de CNV) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio 2020. Determinación destino del mismo. Consideración de la situación de pérdidas acumuladas. Consideración de reducción de capital social (art. 206 Ley 19.550) y/o en su caso, de aumento de capital y/o de reintegro de capital total o parcial. En su caso, emisión de acciones en pago de obligaciones preexistentes con limitación o suspensión de derecho de preferencia. En su caso, modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 5) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 31.12.2020. 6) Consideración de la gestión de los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31.12.2020. 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 (\$ 210.000 asignado en conjunto a la Comisión Fiscalizadora y \$ 4.099.612 asignado en conjunto al Directorio) por el ejercicio finalizado el 31.12.2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de CNV. 8) Fijación del número y elección de los Directores por vencimiento del mandato actual. 9) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato actual. 10) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del ejercicio social cerrado el 31.12.2020. 11) Designación de los auditores

que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio social que finalizará el 31.12.2021. 12) Consideración del cumplimiento por parte de la Sociedad del plan de negocios, aun cuando el mismo no haya sido compartido a la totalidad de los accionistas. 13) Consideración sobre el cumplimiento por parte de la Sociedad de la Legislación Laboral, Previsional, y Fiscal vigente. 14) Consideración de los reclamos laborales efectuados por empleados de la Sociedad. 15) Consideración del bloqueo al acceso a la información guardada en las casillas de correos electrónicos de exfuncionarios, e intervención de las mismas sin autorización de los usuarios. 16) Consideración de cancelación de registración ante la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea Especial de Clases A y B se convoca para tratar los puntos 4, 7, 8 y 9 conforme lo prevé el Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el 26/04/2021. En caso que se hubieran prorrogado a esa fecha las medidas de Aislamiento o distanciamiento la reunión se realizará a distancia, mediante la plataforma Skype conforme RG CNV 830/2020 en cuyo caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico jalopez@cgmleasing.com.ar, debiendo informar su dirección de correo electrónico donde recibirán el link para acceder a la reunión. En caso de actuación por apoderados, deberán remitir al correo jalopez@cgmleasing.com.ar, con 5 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, copia autenticada del poder. Para la emisión del voto, cada Accionista será preguntado a viva voz sobre su voto, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la calle Tte. Gral. JD. Perón 725, 6°, CABA, de 10 a 16hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 266 de fecha 12/12/2019 JUAN ANTONIO LOPEZ LUIS - Presidente

e. 13/04/2021 N° 21917/21 v. 19/04/2021

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

(30-69793914-4) Convócase a los accionistas de Club de Campo Santa Catalina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/04/2021 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 hs en segunda, a celebrarse para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2019 y 30/09/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Obra de Caminos: Informe sobre etapas concluidas y pendientes. 7) Consideración de la Propuesta para contratar servicios de Internet. 8) Exposición del informe del Abogado sobre adecuación del Country al Régimen de Propiedad Horizontal. 9) Exposición del informe de morosos. Consideración de la nueva política de morosos. 10) Exposición de los Informes de la Comisiones. NOTA 1: La misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación ZOOM. Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 26 de abril de 2021 a la dirección de correo electrónico gerenciasantacatalina@gmail.com. En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada b) adjuntar foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, y c) informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. NOTA 2: La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 MARIANO RICARDO MORO - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22557/21 v. 19/04/2021

COBISCORP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70708175-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30/04/2021 a las 17:00 horas y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Talcahuano 833, Piso 7 °, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, en caso de persistir y agravarse el distanciamiento social preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos por los cuales se ha diferido la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria; 3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019; 4º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 5º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7º) Otorgamiento de Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social o a la dirección de correo electrónico pedromazzino@abogadosmz.com.ar, a la

cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar, en su caso, link de acceso e instrucciones y la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 de fecha 21/8/2018 PEDRO LUIS MAZZINO - Presidente
e. 13/04/2021 N° 22522/21 v. 19/04/2021

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia. Cualquier novedad, comunicarse x mail a mmortola@imasa.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 175 de fecha 29/05/2020 MARTIN IGARRETA - Presidente
e. 13/04/2021 N° 22418/21 v. 19/04/2021

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CUIT: 30-54135617-3 Señores Delegados: A raíz de los hechos de público conocimiento relacionados con la pandemia, y en virtud a la prórroga de la emergencia sanitaria dispuesto por el Gobierno Nacional mediante DECNU-2021-167-APN-PTE - Decreto N° 260/2020; considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial; y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA comunica que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se celebrará a distancia el día 26 de abril de 2021 a las 19:30 horas a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo al 31 de diciembre de 2020. 2) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato. 3) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados conectados". Se ruega a los Sres. Delegados conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Mail de contacto: tesoreria@inasud.org

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente
e. 13/04/2021 N° 22589/21 v. 19/04/2021

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de mayo de 2021 a las 15:00, en la sede social, Av Santa Fe 1731 3 piso oficina 12 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares, consideración de su gestión y de sus honorarios; 4) Consideración del cambio de la fecha del cierre de ejercicio; 5) Consideración de la reforma integral del estatuto social y emisión del texto ordenado; 6) Consideración de la ampliación del número de directores Titulares y Suplentes, y su designación; 7) Consideración de la designación de los miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad; 8) Autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17

horas, venciendo el plazo para su presentación el día 12 de mayo de 2021 a las 17 horas. Se informa que en el supuesto de que a la fecha de la Asamblea estuviera vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general en virtud del DNU N° 297/2020 y modificatorias y complementarias, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Zoom Meetings, respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020, los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com. ar consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante: nombre, apellido, DNI; o denominación social, domicilio y datos de registro, según corresponda, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 170 de fecha 28/8/2020 Luis Santiago Delcasse - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22428/21 v. 19/04/2021

LABORATORIOS GAVAMAX S.A.

CUIT 30-61364655-4 Se rectifica TI Numero 20589/21 fecha de publicación del 07/04/2021 al 13/04/2021. Por error se consigno fecha de celebración 14 de mayo, por lo tanto las convocatorias a Asamblea Ordinaria de Accionistas se celebrara el día 30 de abril de 2021 a las 19 hs. en Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por el mismo motivo se modifica también la fecha de la convocatoria a una asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 20 Hs en Cerrito1054 piso 13 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/1/2020 jose Calabrese - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22227/21 v. 19/04/2021

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 05/05/2021, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11.30hs en segunda, en Belgrano 615, P. 7, of. "D" de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2020, conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Art. 62 inc. 1) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4º) Designación de miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos, por el término de tres ejercicios. 5º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 7º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Para el caso que por disposiciones gubernamentales de alguna manera se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria derivada del COVID-19, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará en forma remota por videollamada a través del sistema Google Meet, debiendo solicitar los Sres accionistas los datos para participar remotamente de dicha reunión a secretaria@vinculosgr.com.ar. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico antes informado, donde también deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 549 de fecha 26/4/2018 jorge daniel puet - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22260/21 v. 19/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

DRA. MELISA AMANDA RIVEROS ABOGADA CPACF MATRICULA T125F740 CON DOM JOSE BONIFACIO 2400 CABA, AVISO: MEDINA ESTEBAN EZEQUIEL, DNI 28.862.761, CUIT 20-28862761-5 CON DOMICILIO EN TRES ARROYOS 2928 CABA, TRANSFIERE A LA SRA TABOADA STELLA MARIS, DNI 25.295.147, CON DOMICILIO EN CONDARCO 415,4º,DPTO"36", CABA, EL FONDO DE COMERCIO RUBRO: COD. 600,00COM.MIN, AVES MUERTAS PELADAS, CHIV, PROD.DE GRANJA, HUEVOS, H/60DOC; COD601.000COM.MIN DE PROD. ALIMEN ENV, SITO EN AVELLANEDA 2655 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA GRAVAMEN Y SIN PERSONAL.RECLAMO DE LEY EN EL MISMO DOMICILIO DEL REFERIDO NEGOCIO DENTRO DEL TERMINO LEGAL.

e. 13/04/2021 N° 22544/21 v. 19/04/2021

Georgina Carla Parrotta, Registro 1457 CABA, con domicilio en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA, tel 46389959, avisa: Hernan Jorge VALLARINO, CUIT 20-23904883-9, domiciliado Madariaga 6716, CABA transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Corrales 6302 CABA a ANDASER S.A., CUIT 27-71639179-1, domicilio legal en Murguiondo 4068, CABA. Reclamos de ley en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA.-

e. 13/04/2021 N° 22225/21 v. 19/04/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROCAC S.R.L.**

IGJ N° 1812857. CUIT 30-71402040-0. Se hace saber que por Reunion de Socios del 31/03/21 se aprobó la continuación de Sebastian Canavese como Gerente Titular y de Carlos F. Oteiza Aguirre como Gerente Suplente Suplente; ambos con domicilio especial en la sede social, por un nuevo mandato de 2 años. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/03/2021

Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - T°: 51 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22584/21 v. 13/04/2021

AGROFUM S.A.

33-67941025-9 Por asamblea extraordinaria del 30/8/2020, se fijó la nueva sede social en Sargento Cabral 864, 3º piso, depto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 7

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22249/21 v. 13/04/2021

AGROPERLA S.A.

CUIT 30-59038645-2 - Por acta de asamblea y directorio del 30/07/2020, fue electo el directorio: Presidente: Jorge Enrique Fanti, Vicepresidente: Facundo Fanti, Vocal: Jazmín Fanti.- Todos los directores constituyen domicilio especial en Junín 1028, 2º piso "E" de Caba.El directorio anterior ceso por vencimiento del mandato Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 25/03/2021

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22466/21 v. 13/04/2021

ALBERGUE FENIX S.R.L.

CUIT 30-60209955-1. Por Asamblea del 15/3/2021 se designó gerentes a Andrea Fabiana Recalde y Hernán Ariel Recalde, constituyendo ambos domicilio especial en Bacacay 2460, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2021

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22490/21 v. 13/04/2021

ALENTAR S.A.

30682661905 ALENTAR S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria N° 36 del 16/10/2017 se designó Presidente San Martín Adolfo DNI. 11175094; VicePresidente Lucena Beatriz DNI. 12817063; Director Suplente San Martín Matías Manuel DNI. 33284427 y Kesler Martín DNI. 29.985.986 Director Suplente, todos por el periodo 01/12/2017 al 30/11/2019. Fijando todos domicilio especial en Zuviria 2832 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 16/10/2017

LUIS ALBERTO SOLER - T°: 213 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22233/21 v. 13/04/2021

ALTACORP CAPITAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA) (E.L.)

30-71543491-8. Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 11/12/2020 se resolvió realizar un aporte de capital en AltaCorp Capital Inc. (Sucursal Argentina) (e.l.) la cantidad de \$ 10.188.599. En consecuencia, el capital social de la Sucursal fue aumentado de \$ 9.253.873 a \$ 19.442.472. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 11/12/2020

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22269/21 v. 13/04/2021

AQUASOL S.A.

CUIT 30-63224720-2. IGJ 1513198. Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2020, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Romeo Pérez Lavagnini, Director Suplente: Miguel Angel Viva; quienes constituyen domicilio especial en Av. General Indalecio Chenaut 1727, Piso 7 Departamento A, CABA y han aceptado su cargo Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22575/21 v. 13/04/2021

AZILI S.A.C.I.F. Y M.

CUIT 30-70808046-9. Por Acta del 5/4/2021, renuncia Azucena Noemí Marcos como Presidente y Matías Oscar Graffigna como Director Suplente y se designa Presidente a Matías Oscar Graffigna y Director Suplente a Facundo Carlos Graffigna, con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22254/21 v. 13/04/2021

BACKFIN S.A.

CUIT 30-66341819-6.- Por escritura 47 de fecha 31/03/2021 folio 224 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 33 del 29/06/2020 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Sergio Armando CISILOTTO, Vicepresidente: Claudio Daniel FARINA, y Director Suplente: Edgardo Alfredo GIOIA.- Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Tucumán 455 Piso 1° Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22243/21 v. 13/04/2021

BARRAZA ALIMENTOS S.R.L.

CUIT 30-71696619-0 Por Instrumento privado de fecha 17/02/2021, cedieron Juan Pedro Massa 4.500 cuotas y Mauricio Javier Barraza 3.500 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal al cesionario Sr. Esteban Eduardo Massa. Tenencia actual Esteban Eduardo Massa 8.000 cuotas, Juan Pedro Massa 1.000 cuotas y Mauricio Javier Barraza 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/02/2021
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22456/21 v. 13/04/2021

BATELCO S.R.L.

30714908886. Por cesion de cuotas del 9/4/2021 el capital compuesto de 100000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una queda así: Miguel Ángel GONZALEZ SALINAS suscribe 30000 cuotas, Nicolás MANCINI suscribe 20000 cuotas y Sebastián SANCHEZ suscribe 50000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 09/04/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22255/21 v. 13/04/2021

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69922048-1. Edicto Complementario del edicto de fecha 23/12/2020 n° de trámite 66071/20. Por Asamblea General Ordinaria del 18/02/2020 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designar como Director Suplente al Sr. Juan Marcos Santero. Duración del cargo: 1 ejercicio y constituyo domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2020
Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22264/21 v. 13/04/2021

BERUTI 555 S.A.

CUIT: 30716278286. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 2 fecha 22/3/21 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Damian GASTO. DIRECTOR SUPLENTE: Alvaro Eduardo PEREZ de CASTRO; ambos fijan domicilio especial en Montevideo 765, Piso 3, Departamento A, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Jorge Alberto GASTO como Presidente y el mismo Director Suplente actual.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/03/2021
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22275/21 v. 13/04/2021

BOPP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70940478-0. En virtud del Acuerdo Definitivo de Fusión suscripto el 8 de febrero de 2021, Bopp Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse al ser absorbida por OppFilm Argentina S.A. en los términos del artículo 82 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 21/12/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22543/21 v. 13/04/2021

BROADBANDTECH S.A.

CUIT 30-70729176-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2020 se aprobó la renuncia de Andrés Jacob a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó a José María Murphy en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Talcahuano 1221, Piso 3 E, CABA. En consecuencia, el Directorio se encuentra integrado por: (i) Directores Titulares: Agustín Sánchez Alcázar (Presidente), José María Murphy (Vicepresidente) y Silvio Ángel Tonolini; y (ii) Director Suplente: Sebastián Agustín Villa. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 18/12/2020
Maria Lucia Rivero - T°: 130 F°: 527 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22572/21 v. 13/04/2021

BSE SALUD Y DEPORTES S.R.L.

CUIT 30-71251246-2. Por acta de 30/11/2018 se disuelve la sociedad y se nombra liquidador y depositario de los libros sociales a Hugo Alfredo Pallaoro, con domicilio especial en Belauztegui 2755, planta baja, departamento D, Torre 9, Capital Federal. Se cancelo la inscripción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/11/2018

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22430/21 v. 13/04/2021

CARWAY TEXTIL S.A.

30-70959613-2 .Por Asamblea del 02/11/2020, se resolvió:(i) remover sin causa a los Sres. Pedro Alberto Wajnerman y Mirta Inés Gudzenko de sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente;(ii) designar al Sr. Víctor Claudio Bejar como director titular y presidente y Fabián Rubén Puhlovsky como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Correa 1604, piso 4, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 02/11/2020.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22374/21 v. 13/04/2021

CASTEX 3211 S.A.

CUIT 33-71213350-9. Comunica que por; 1) Asamblea Ordinaria de fecha 20-11-2014 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Cohen Watkins y Directora Suplente; Flavia Rita Castagnino ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2389, C.A.B.A., 2) Asamblea Ordinaria de fecha 26-04-2017 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Cohen Watkins, Directora suplente, Laura Cynthia Teperman, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2389, 4to Piso, C.A.B.A., 3) Asamblea Ordinaria de fecha 04-05-2020 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Cohen Watkins, Directora suplente, Laura Cynthia Teperman, ambos con domicilio especial en Av del Libertador 2389 4to Piso. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22585/21 v. 13/04/2021

CETINE S.A.

30-71240280-2 Por Asamblea del 05/04/2021 se trasladó la sede social de la Avenida Juan de Garay 4352 piso 2, departamento D caba, al nuevo domicilio social de la calle Piedras 835 Planta Baja caba. Asimismo se designó Presidente a Rodolfo Osvaldo Fausti y Director Suplente a Matías Fausti, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Piedras 835 Planta Baja caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22356/21 v. 13/04/2021

COMPAÑÍA AMERICANA DE INMUEBLES S.A.

CUIT N° 30-70947159-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del día 12/11/2020 se resolvió fijar en 2 el número de Directores Titulares, designándose a tal fin al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede y a la Sra. María Elizabeth Daverede, ambos con domicilio especial en Viamonte 1133, 1° Piso, C.A.B.A y en 1 el Director Suplente, designándose a tal efecto al Sr. Daniel Enrique Perizzolo con domicilio especial en Viamonte 1133, 1° Piso, C.A.B.A. Por Acta de Directorio N° 90 del 12/11/2020 los Directores electos aceptaron su cargo, y se eligió al Sr. Alfredo J. L. Daverede como Presidente constituyendo domicilio especial en el mencionado anteriormente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 15 de fecha 12/11/2020.

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22538/21 v. 13/04/2021

COMPAÑIA INTEGRAL DE ALIMENTOS S.A.

CUIT 33586484279. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/03/2021 se ratifica los cargos de Presidente Jorge Mauricio WELSCHINGER, Vicepresidente María Cristina DE LA IGLESIA, Director titular Miguel Angel IÑIGUEZ, Director Suplente María Belen DIGNANI; Sindico titular Pierino QUERCIA y Sindico Suplente Hernan Jorge CARDOZO, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2021

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22587/21 v. 13/04/2021

COMPAÑIA SUDATLANTICA DE ALIMENTOS S.A.

CUIT 30-70840273-3. Por Asamblea del 6/4/2021 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Roxana Mabel Cristino y Director Suplente: Gustavo Enrique Divita. Los directores fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 dto. 35 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2021

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22427/21 v. 13/04/2021

COPESA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y PETROLERA S.A.

CUIT 30-64095633-6. IGJ 1528056. Asamblea General Ordinaria de fecha 13/1/2021: Se designó a Juan Carlos Robledo como Presidente Ernesto Rigolli como Director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Cerrito 836, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/02/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22579/21 v. 13/04/2021

CRIBA RESEARCH S.A.

CUIT 30-71112304-7. Acta Asamblea General Ordinaria N° 13 del 05/02/21: Se aprueba por unanimidad renovar el Directorio, por tres ejercicios: Presidente: Ariana Mathieu; Directora Suplente: Anabela Pinto, quienes fijan domicilio especial en la calle 3 de Febrero 3028, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 12/04/2021

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22453/21 v. 13/04/2021

D27 SOLUTION S.R.L.

N° 1.870.222 CUIT 30-71414568-8. En cumplimiento de la RG 3/2020 se informa que por Instrumento Privado del 26/03/2021 Daniel Turoni Lima cede, vende y transfiere 4.500 cuotas de valor \$ 10 cada una y Germán Facundo Rocca cede, vende y transfiere 500 cuotas de valor \$ 10 cada una, en tanto Emanuel Jofre Fariña y Camila Ailen Nuñez adquieren cada uno 2.500 cuotas de valor \$ 10 cada una. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Los socios Emanuel Jofre Fariña y Camila Ailen Nuñez suscriben el 100% del capital social. Emanuel Jofre Fariña suscribe la suma de \$ 25.000, divididos en 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Camila Ailen Nuñez suscribe la suma de \$ 25.000 divididos en 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. En el mismo acto se resolvió designar a Emanuel Jofre Fariña como Gerente Titular en reemplazo de Daniel Turoni Lima, quien cesa en sus funciones. El Gerente designado constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 26/03/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22483/21 v. 13/04/2021

DIGITAL TELEVISION S.R.L.

CUIT 30700574721.- Por Acta del 18/10/2019 se decidió por unanimidad designar Gerente a Walter Javier DONNENFELD (DNI 20.213.982) quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22382/21 v. 13/04/2021

DOMMARCO HERMANOS S.A.

CUIT 30-52104637-2

Escritura 17 folio 44 del 7-4-2021 protocoliza Asambleas unánimes 24-05-2012 elección directorio 3 ejercicios Presidente Antonio Dante DOMMARCO, Vicepresidente Héctor Francisco DOMMARCO, Directores Titulares Hugo Nicolás DOMMARCO, Rubén Arnaldo DOMMARCO y Daniel Nicolás DOMMARCO, Directoras Suplentes Susana María DOMMARCO Y María Eugenia DOMMARCO; Asamblea unánime 24-05-2015 directorio 3 ejercicios Presidente Antonio Dante DOMMARCO, Vicepresidente Héctor Francisco DOMMARCO, Directores Titulares Hugo Nicolás DOMMARCO, Rubén Arnaldo DOMMARCO y Daniel Nicolás DOMMARCO Directoras Suplentes Susana María DOMMARCO Y María Eugenia DOMMARCO; Asamblea 28/04/2018 directorio de 3 ejercicios Presidente Antonio Dante DOMMARCO, Vicepresidente Héctor Francisco DOMMARCO, Director Titular Hugo Nicolás DOMMARCO, Rubén Arnaldo DOMMARCO y Daniel Nicolás DOMMARCO, Directoras Suplente Susana María DOMMARCO Y María Eugenia DOMMARCO; Acta Directorio unánime 23-03-2021 hasta 30-04-2021 recomposición de directorio por fallecimiento del Presidente asumiendo el Vicepresidente como Presidente. Acta Directorio unánime 25-03-2021 hasta 30-04-2021 compuesto Presidente Héctor Francisco DOMMARCO, Vicepresidente Hugo Nicolás DOMMARCO Directores Titulares Rubén Arnaldo DOMMARCO y Daniel Nicolás DOMMARCO, Directoras Suplentes Susana María DOMMARCO y María Eugenia DOMMARCO. Sede social y domicilio especial de los administradores calle Pasaje El Hornero N° 542 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizada según instrumento público Escritura 17 de fecha 7-4-2021 Andrea Fabiana DAZZI, Escribana Titular del Registro 37- Notario Nro Carnet: 5009 Registro 70037 Titular. Autorizada Acta Directorio 25-03-2021 Escribana ANDREA FABIANA DAZZI - NOTARIO REG. N° 37 - NRO CARNET 5009 REGISTRO: 70037 TITULAR.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 37
ANDREA FABIANA DAZZI - Notario - Nro. Carnet: 5009 Registro: 70037 Titular

e. 13/04/2021 N° 22220/21 v. 13/04/2021

EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.

CUIT N° 33-55647878-9

De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25/03/2021 se resolvió aumentar el capital social hasta un monto de \$ 131.773.193. El aumento de capital puede ser integrado en efectivo por transferencia bancaria por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer, o en efectivo. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, debiendo comunicarse a los teléfonos 11 15 4069 2858 o 11 15 6953 1053 emails angelgrabina@agracont.com o juanespeso@hotmail.com. Implica reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22237/21 v. 15/04/2021

ESTABLECIMIENTO BILLOW S.A.

CUIT 30-71506346-4. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2021 se resolvió fijar la nueva la sede social en Avenida del Libertador 3152 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/03/2021

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22463/21 v. 13/04/2021

EXANET S.A.

CUIT 30710744226. Por asamblea general ordinaria del 12/4/2021 Exanet S.A. designó por el trienio 2021/2023 a Hugo Atilio Menegozzi, argentino, nac. el 13/2/1981, DNI. 28.635.856, CUIT N° 20-28.635.856-0, empresario, soltero, domiciliado en la calle Pampa 80, Bella Vista, San Miguel, pcia. de Buenos Aires como director titular y presidente y a Darío Marcelo Menegozzi, argentino, nacido el 29/5/1984, DNI. 30.923.618, CUIT 20-30923618-2, empresario, soltero, domiciliado en la calle Urquiza 813, Muñiz, San Miguel, provincia de Buenos Aires como suplente.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/04/2021
VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22232/21 v. 13/04/2021

FACUMATI S.A.

CUIT 30-71630238-1. Por Acta del 5/11/2019, renuncia Cinthia Anabela Carrizo como Director Suplente y se designa Presidente a Matías Oscar Graffigna y Director Suplente a Facundo Carlos Graffigna, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22253/21 v. 13/04/2021

FEVE S.R.L.

CUIT 30-71555243-0 Por escritura del 07/04/2021 se traslado la sede a Avenida Federico Lacroze 2764- Primer Piso- departamento 6, CABA. Autorizado por escritura N° 65 del 07/04/2021 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22480/21 v. 13/04/2021

FGAI GROUP S.R.L.

CUIT 30-70809301-3. Contrato del 19/03/20. Amilcar Fabián ANTUÑANO renunció a su cargo de Gerente y cedió sus cuotas a Agustina Belén ANTUÑANO, argentina, soltera, comerciante, 18/03/2001, DNI 43243072, Autopista La Plata Buenos Aires, Km 33.5, Abril Club de Campo, Barrio Retoños, Casa 50, Hudson, Berazategui, Pcia. Bs.As; quedando el capital así: Capital \$ 2.000 dividido el 200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto e integrado por Agustina Belén Antuñano con 190 cuotas y Graciela Elvira Sacco con 10 cuotas. Se designó Gerente a Agustina Belén Antuñano, con domicilio especial en Perú 359, Piso 2, Oficina 206", CABA.
Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS, RENUNCIA, DESIGNACION DE GERENTE de fecha 19/03/2020
Andrea Alicia Jensen - T°: 59 F°: 477 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22276/21 v. 13/04/2021

FHZ S.A.

CUIT: 30716669099. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 2 fecha 22/3/21 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Damian GASTO. DIRECTORA SUPLENTE: Florencia Milagros GASTO ZURCHER; ambos fijan domicilio especial en Montevideo 765, Piso 3, Departamento A, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Jorge Alberto GASTO como Presidente y la misma Directora Suplente actual. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/03/2021
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22274/21 v. 13/04/2021

FRABONACC S.A.S.

CUIT: 30-71658553-7.- Comunica que: l) Por Acta de Reunion de Socios del 13/09/2019 se decide la cesación de Julio Joaquin Suarez y Sofia Rua en los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente. El nuevo socio Bonaccorso Maria Valeria (CUIT 23-22524219-4) designa nuevas autoridades y distribuye los cargos, quedando como Administrador Titular: Silvano Bonaccorso (DNI 20.337.519) y como Administrador Suplente: Maria Valeria Bonaccorso; todos los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Venezuela 1942, Pb, de C.A.B.A.-
Designado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 27/8/2019 julio joaquin suarez - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22291/21 v. 13/04/2021

GHAM DESARROLLOS S.R.L.

30-71687035-5. Por Instr. Privado del 26/02/21 por cesión cuotas el capital queda suscripto por Sebastián Eposto y Lucas Solohaga con 60.000 cuotas c/u y aceptan renuncia y gestión del Gerente Federico Carretto.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 26/02/2021
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22426/21 v. 13/04/2021

HDL BROKER S.A.

CUIT 30-71028940-5. Se rectifica aviso N° 15482/21 del 17/03/2021. Las autoridades designadas constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 9° piso, Of. 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2020
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22404/21 v. 13/04/2021

INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.

CUIT 30-54029451-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/06/20 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Diego Borgonovo, Vicepresidente Gustavo Adolfo Boehler, Director Titular Silvia Estela Bugallo y Director Suplente Gustavo Ariel Orlando; y se reeligieron en sus respectivos cargos; fijando todos domicilio especial en la calle Tucumán N° 1483 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2021

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22580/21 v. 13/04/2021

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. Se comunica que por Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clases "A" del 25/03/2021, se designó al Sr. Mario Alfredo Metaza como Director Titular por las Acciones Clase A, aceptando su cargo en Reunión de Directorio N° 575 de fecha 05 de abril 2021 y constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 2, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 Agustin Gerez - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22571/21 v. 13/04/2021

INTERFACCIA S.R.L.

CUIT 30-71696874-6.- Instrumento del 19-03-2021: RENUNCIA DE GERENTE: Sergio Gerardo DOTTI: Designación Gerente: Juan David IBAÑEZ, y domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1746, piso 10, departamento A, CABA.- Cambio de Sede: a la Avenida Pueyrredón 1746, piso 10, departamento A, CABA. – Cesión de cuotas sin reforma: Ali Annel SANTILLAN GRANDEZ, y Juan David IBAÑEZ, 5000 cuotas cada una (\$ 10 por cuota), que representan un total de \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado Designación y Cesión de fecha 19/03/2021.-

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22527/21 v. 13/04/2021

INVERSORA CORDELL S.A.

CUIT30-70803914-0 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/11/19 por vencimiento de mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Adolfo Vicente Galluzzo y Director Suplente Sebastián Adolfo Galluzzo, y se reeligieron en sus respectivos cargos; constituyendo ambos Directores domicilio especial en la Avda. del Libertador 5954, 2° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2021

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22565/21 v. 13/04/2021

INVERSORA TOOWONG S.A.

CUIT 30-71265380-5. Por Asamblea del 16/03/20 y por Acta de Directorio del 16/03/20, por el término de 3 ejercicios se designó: Presidente: Guillermo Carlos Bameule. Vicepresidente: María Constanza Catan. Síndico Titular: Jorge Joaquín Saurí, y Síndico Suplente: Héctor Guillermo Sánchez. Constituyeron todos domicilio especial en Juez Tedín 2982, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22471/21 v. 13/04/2021

IRISAR S.A.

CUIT: 30-71010553-3: Por Asamblea del 1/3/2021 se eligiendo por 3 años Presidente a Javier CADENAS y Director Suplente a Gonzalo CADENAS; ambos con domicilio especial en Mariano Acha 1653 Departamento 36 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/03/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22235/21 v. 13/04/2021

J.V.S. INTERAMERICANA S.A.

CUIT 30-70727361-1. Por Asamblea 25/10/19: Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Soler 3898, piso 3, unidad "B", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Francisco Antonio Pedro VARDE; y DIRECTOR SUPLENTE: Beda Argentina GONZALEZ. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2019
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22574/21 v. 13/04/2021

JTF S.R.L.

30-71071555-2. Por Instr. Privado del 30/01/18: a) Por cesión cuotas el capital queda suscripto por Candelaria Irazusta, Sergio Plesnicar y Marcelo Darío Gatti con 4.000 cuotas c/u; y b) Renuncian Gerente Titular: Jorge Rafael López Menendez y Suplentes: Fernando Santamarina y Tomas Gandulfo, designando Gerente a Marcelo Darío Gatti. 2) Por Instr. Privado del 07/01/21: a) Por cesión de cuotas el capital queda suscripto por Candelaria Irazusta y Jorge Rafael López Menendez con 6.000 cuotas c/u; y b) renuncia Marcelo Darío Gatti como gerente designando a Jorge Rafael López Menendez. Todos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Rivadavia 789 Piso 11 CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/01/2018
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22431/21 v. 13/04/2021

JUF S.R.L.

CUIT 30-71505314-0, cumpliendo RG 3/2020 IGJ, por escritura del 14/01/2021 se informa tenencia de cuotas: Capital \$ 30.000. Cada socio Gonzalo Maldonado, Juan Giovanelli y Agustín Marco Cristiani poseen 10 cuotas de capital c/u, todas de v/n \$ 1000 de JUF SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 14/01/2021 Reg. N° 1987

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22561/21 v. 13/04/2021

LA ALICIA CARMEN S.A.

Se comunica que por escritura N° 106 del 7/04/2021, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 479 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "LA ALICIA CARMEN S.A.", C.U.I.T. 30-71076248-8, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 29 de enero de 2009, bajo el número 1768 del Libro 43, de Sociedades por Acciones, protocolizó las resoluciones de las Actas Asamblea General Ordinaria número 12 de fecha 15 de julio de 2020 y Acta de Directorio número 24 de fecha 16 de julio de 2020, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuela María Guisasola, Vicepresidente: Macarena Oneto Gaona y Director Suplente: Matías Oneto Gaona.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Guido N° 1621 Piso 7 Depto M, CABA.- JOSE O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 189
JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22257/21 v. 13/04/2021

LA VENTURA S.A.

CUIT 30-51261977-7 Por Asamblea del 14/12/2020, se designó por 3 años a Pablo María Pedro OEYEN Presidente y único director titular, y a Susana Beatriz GHIDARA directora suplente; ambos con domicilio especial en Paraguay 794, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22458/21 v. 13/04/2021

LA VERENA S.A.C.I.F.

CUIT 30-50802281-2 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/04/12 y 29/4/15, se resolvió designar por 3 años presidente a Eduardo A. Ramos; y director suplente a Juan Crisóstomo Murga, ambos con domicilio especial en Tucumán 540, piso 22, oficina "G", CABA. Asimismo, comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/5/18, se resolvió designar por 3 años presidente a Eduardo A. Ramos; y director suplente a Estanislao Ramos, ambos con domicilio especial en Tucumán 540, piso 22, oficina "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 22/05/2018
Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22472/21 v. 13/04/2021

LARES CAPITAL S.A.

CUIT 30-71491415-0. Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 15/7/2019. Renuncia al cargo de Directora Titular la sra. María Fernanda Gonzalez y se designa al sr. Juan Ignacio Alfonso al mismo cargo y por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-12-2020. Renunciaron a sus cargos la totalidad del Directorio y se eligieron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos. Nómina de directorio: Presidente: Gastón Leandro Negro, Director Titular. Alejandro Sires, Director Suplente: Alvaro La Pira. Sindico Titular: María Paulina Lopez Zanelli, Sindico Suplente: Pedro Lopez Zanelli. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Leandro N Alem 1026, cuarto piso "G", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2020
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22425/21 v. 13/04/2021

LAS MIL Y UNA NOCHES S.A.

CUIT N° 30-71448834-8 Por Acta de Asamblea del 28/09/2020, se designa Presidente y Director Titular a Mohamad Roumieh y Directora Suplente a Yusr Roumieh, fijan domicilio especial en Avda. Belgrano 2.886 C.A.B.A. Mohamad Roumieh posee 8.400 y Yusr Roumieh posee 3.600 todas acciones ordinarias nominativas no endosables totalmente integradas.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2020
Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22416/21 v. 13/04/2021

LICANTROPO TURISMO S.R.L.

CUIT 30-71690417-9. Se rectifica publicación de fecha 31/03/2021, N° 19553/21, aclarando que el domicilio especial fijado por el gerente designado en el instrumento de fecha 25/03/2021, es Reconquista 554, 3° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado intrumento privado de fecha 25/03/2021
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22559/21 v. 13/04/2021

LINK-UP S.R.L.

En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/20, se informa que en fecha 3/8/2020, por Contrato de Cesión de Cuotas, se cedió la totalidad de las cuotas sociales de Juan Pablo Lukac a favor de María Pía Lukac. Participaciones sociales finales de LINK-UP SRL (CUIT: 30716400642): María Pía Lukac: 29.400 cuotas y Marcos Lukac: 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/08/2020
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22282/21 v. 13/04/2021

MACO TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A.

(IGJ N° 1.549.543 / CUIT: 30-65046838-0): Comunica que se complementa la publicación del día 15/12/2020, realizada por Maco Transportadora de Caudales S.A. (Aviso N° 63555/20) a fin de incluir en el texto del edicto la nómina del directorio renunciante. Por lo tanto, el texto complementado es el siguiente: (i) por Asamblea Ordinaria del 31/07/2020, se resolvió aceptar y aprobar la renuncia de los Sres. Claudio Marcelino Valencia, Pablo Ezequiel Cors Baños, y Ezequiel Fernando Sosa, a sus cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y

Vicepresidente, y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2020

denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22444/21 v. 13/04/2021

MD WHEELS S.A.

CUIT 30-71081356-2. Edicto complementario del 7762/21 del 17/02/2021. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 76 del 6-10-2020 Reg 2133 avisa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria 21 del 10/3/2020 se resolvieron las renunciaciones y designaciones de autoridades vigentes.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22236/21 v. 13/04/2021

MEDICINA DEL DEPORTE S.A.

CUIT 30-65194513-1 Por Asamblea General Ordinaria Unánime de 26/10/2020 y por reunión de Directorio del 26/10/2020, se REELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: Maximiliano Ranalletta, y Directora Suplente: Georgina Ranalletta, por el período de tres años. Todos con domicilio especial en la Avenida Pedro Goyena 217, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria unanime de fecha 26/10/2020

ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22424/21 v. 13/04/2021

METRO CUBICO VIAL S.A.S.

CUIT 30716547112 Comunica que por Reunión de Accionistas del 24/12/20 ante la renuncia al cargo de la Administradora titular Graciela Fernandez Chamorro y la Administradora Suplente, Analía Fernanda Cabrera, se procedió a la elección de nuevo Administrador titular: Hernán Darío Sanchez DNI 27.330.531, CUIT 23-27330531-9, domicilio real María Silva 4591, Villa Ballester, Pcia. de Bs As; Administrador Suplente: Claudio Fabian Roldan, DNI 17.635.949, CUIT 20-17635949-9, domicilio real en Pasaje Querol 951 CABA. Los cargos son por tiempo indeterminado. Ambos administradores constituyen domicilio especial en Pasaje Querol 951 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Accionistas de fecha 24/12/2020

Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22207/21 v. 13/04/2021

MICROTEATRO S.R.L.

CUIT 30-71441043-8, por Acta de Reunión de Socios del 26/03/2019 ha resuelto, ante la finalización del mandato del socio gerente Agustín Bossi, designar como único gerente a Gonzalo Canepa, quien constituye domicilio en Serrano 1139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2019

Antonio Luis Arias - T°: 31 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22445/21 v. 13/04/2021

MICROTEATRO S.R.L.

CUIT 30-71441043-8, por Acta de Reunión de Socios del 26/03/2019 ha resuelto fijar su sede social en la calle Serrano 1139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2019

Antonio Luis Arias - T°: 31 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22457/21 v. 13/04/2021

MULTIMAX 5 S.A.

CUIT 30-71546421-3. Actas Directorio N° 18 4/3/21 y Asamblea N° 6 10/3/21. Se traslada sede social a Arregui 6185 piso 4 depto. "B" CABA. Renuncia director suplente: Francisco Nicolas Uehara DNI 13.433.509. Designa director suplente: Germán Maienza DNI 33.302.809.

Duración: hasta fin mandato directorio designado por Asamblea del 15/04/19 (3 ejercicios). Domicilio especial en sede social. Autorizada en Esc. N°10 22/3/2021 Reg. N° 79 Avellaneda.
Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22495/21 v. 13/04/2021

NOCTILUCA S.A.I.C.I.F.A.M.

CUIT 30-59211271-6. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2021 se resolvió fijar la nueva la sede social en Avenida del Libertador 3152 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/03/2021
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22443/21 v. 13/04/2021

OXIGENOTERAPIA AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-71103106-1. Por escritura N° 59 del 08/04/2021 se aprobó renuncia del Presidente Román Ariel López y se designaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: José Antonio López; Director suplente: Rodrigo Hernán López. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 6
ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 13/04/2021 N° 22586/21 v. 13/04/2021

PLAXOR S.R.L.

30-71568588-0, cumpliendo RG 3/2020 IGJ, por escritura del 17/09/2020 se informa tenencia de cuotas: Capital Social \$ 300.000. Cada socio posee Marcelo Kolossa 18.000 cuotas, Gustavo Garcia 3.000 cuotas y Jorge Gustavo Fridman 9.000 cuotas, todas de \$ 10 v/n de PLAXOR SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 17/09/2020 Reg. N° 1987
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22581/21 v. 13/04/2021

POSTHAC S.A.

CUIT 30-70844708-7. Asamblea de accionistas del 20/11/2020 renovó por tres ejercicios mandatos de Directorio. Presidente: Guillermo Jose De Guzman, DNI 11424360, argentino, soltero, empresario, nacido 4/11/1954, domicilio real y constituido en Colombes 939 4ª C.A.B.A.; y Directora Suplente: Lucia Breton, DNI 32995245, soltera, diseñadora, nacida 3/9/1987, domicilio real y constituido: Maza 1225 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/11/2020
Nadia Sanchez - T°: 090 F°: 0302 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22528/21 v. 13/04/2021

PPC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71248314-4.- Se hace saber que por escritura 977 del 08/11/19 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Directorio del 23/05/2019 y 30/08/2019 y Asambleas del 27/05/2019 y 30/08/2019 en las cuales se resolvió: a) Aceptar la renuncia de los Señores Javier Andrés de Aguirre y Matías Felipe Castellano a sus cargos de Director Titular (Vicepresidente 1º) y Director Suplente, respectivamente y b) Designar nuevas autoridades: Presidente: Luis Fernando Crespo Navarro; Vicepresidente: Cecilia Cook y Directora Suplente: Silvia Viviana Lanteri, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 3333, 5º piso C.A.B.A. a excepción de Cecilia Cook, quien lo hace en Avenida de Mayo 651, 3º piso, Oficina "14" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 977 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22219/21 v. 13/04/2021

PRINSLEY S.A.

CUIT 30708140666. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 del 29-10-2019 se resolvió reelegir en sus cargos a los miembros del Directorio, a saber: Gustavo Abel Cerino DNI 13.920.673, Director titular y Presidente, y Patricia Isabel García DNI 13.044.173 directora suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle N° 1527 Piso 11 Oficina 44, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 29/10/2019
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22573/21 v. 13/04/2021

PUNTO SUR SOCIEDAD ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71211587-0. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 2020 y posterior Directorio de misma fecha, se ha procedido a designar y distribuir los cargos de Directorio y Comisión Fiscalizadora de la siguiente manera: el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Carlos Simón; Presidente: Alfredo Miguel Panella; Directores Titulares: •Raúl Colombetti, Gustavo Rubén Badosa, Miguel Martín Zazú y María Alejandra Metelli. Directores Suplentes: Juan Carlos Beltrame y Carlos Alberto Ingaramo. A fin: de dar cumplimiento la Ley General de Sociedades, los señores directores fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 602, Piso 16, departamento "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, la Comisión Fiscalizadora queda conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Severino Eduardo Miretti; quien constituye domicilio en Pedro Ferre 766, Provincia de Santa Fe; Jorge Otilio Meroni, quien constituye domicilio en el Pasaje Pacheco de Melo 1965, Río Cuarto Provincia de Córdoba y Rubén Marcelo Tosso; quien constituye domicilio en Calle 20 N° 706, esquina 113 – General Pico, Provincia de La Pampa. Síndicos Suplentes: José Manuel Benvenuti; quien constituye domicilio en 13 de diciembre 2933, Provincia de Santa Fe; Julio Alberto Collino, quien constituye domicilio en Bv. Argentino 7998, Rosario, Provincia de Santa Fe y Gabriel Alejandro Daga; quien constituye domicilio en Salta 442, Rafaela, Provincia de Santa Fe. El firmante es apoderado de la sociedad con facultades suficientes. Hernan Jose Miguel Capolupo. D.N.I. 27.609.676 Apoderado. Número Correlativo I.G.J. 1849919
Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 19/09/2016 Reg. N° 640
HERNÁN JOSÉ MIGUEL CAPOLUPO - T°: 111 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22238/21 v. 13/04/2021

RAMS S.A.

Cuit: 30-70919562-6. Por actas de asamblea y directorio del 26/11/2020 se traslada la sede social a Padilla 346 PB depto A CABA y se designa directorio: Presidente: Ana Debora Castro, Director Suplente: Pedro Rubén Lehmann quienes constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/11/2020
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22469/21 v. 13/04/2021

REMOTE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71635653-8. El 30/12/2020 Santiago Sturla transfirió 150 cuotas a favor de Marcelo Lebre y Valeriano Guevara Lynch transfirió (i) 1350 cuotas a favor de Marcelo Lebre; y (ii) 1500 cuotas a favor de Job Michiel van der Voort, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Marcelo Lebre 1500 cuotas; y Job Michiel van der Voort 1500 cuotas; todas ellas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota; en cumplimiento de la Res. IGJ 3/20.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/10/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22242/21 v. 13/04/2021

RICOTONA S.A.

30556032099 Por medio de asamblea del 15/03/2014 BENITO BARROS PEREIRA y GUSTAVO ALEJANDRO BARROS constituyeron domicilio real y especial en Gorriti y Almafuerte UF 31871 Country Banco Provincia, Moreno, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/03/2014
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22492/21 v. 13/04/2021

SEPTIMO RAYO S.R.L.

CUIT 30686500906 por acta de reunión de socios del 16/10/2020 se traslada sede social a Cerrito 782 Piso 1 C.A.B.A.; cesan como gerentes Adriana Karina Reichler, DNI 18.451.811 y Reina Cristina José, DNI 16.477.875; y se designa como gerente a Sebastián Lino Graviotto, DNI 33023501 quien constituye domicilio especial en Cerrito 782, piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 16/10/2020
Juan Ignacio Martino - T°: 134 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22263/21 v. 13/04/2021

SIPCAM AGRICOLA S.A.

CUIT 30-64212258-0. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2021 se resolvió fijar la nueva la sede social en Avenida Santa Fe 1752 Piso 1 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/03/2021
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22239/21 v. 13/04/2021

SPOSITO & ASOCIADOS S.R.L.

30-71438451-8. Por Reunión de Socios de 01/03/2021 se designó a Eduardo Osvaldo Sposito como gerente, quien constituyó domicilio en Av. Del Libertador 2485, piso 13° "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/03/2021
Melina Gabriela Shapira - T°: 74 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22221/21 v. 13/04/2021

TARCO S.A.

CUIT: 30-68628503-7 Se hace saber que por Asamblea del 12/03/2021 se designó Presidente a Carlos Rolando Tarrab, Vicepresidente a Tomás Tarrab, Directores Titulares a Andrés Tarrab y Lucas Tarrab y Director Suplente a Noemí Lilian Iní, todos con domicilio especial en Herrera 2.145 – C.A.B.A. No hubo renunciadas, ni directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asambela de fecha 12/03/2021
Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/04/2021 N° 22384/21 v. 13/04/2021

TEBAS INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71434374-9. Por acta de 4/1/2019 se disuelve la sociedad y se nombra liquidador y depositario de los libros sociales a Sara Rosa Posadas con domicilio especial en Esmeralda 1319, Capital Federal. Se cancelo la inscripción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/01/2019
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22429/21 v. 13/04/2021

TOSHIBA DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71196559-5. Por instrumentos privados, ambos de fecha 8/3/2021, Toshiba America Information Systems, Inc. cedió 1.166.130 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota a Toshiba America, Inc. En virtud de la cesión efectuada, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Toshiba de México S.A. de C.V.: 129.570 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (ii) Toshiba America, Inc.: 1.166.130 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Carta Oferta de Cesión de fecha 08/03/2021
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22468/21 v. 13/04/2021

TRAVEL BLUE ACCESORIES S.R.L.

CUIT: 30-71572423-1. Por reunión de socios del 9/02/2021 resolvió: (i) aceptar la renuncia de Mauricio Jesús Bartolomé a su cargo de gerente titular; (ii) designar como único gerente titular por tiempo indeterminado, a Lucas Pautasso, DNI 22562464, quien en la misma reunión aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; y (iii) trasladar la sede social de Libertad 877 Piso 12 CABA a Av Cabildo 4769, Piso 5, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 09/02/2021
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22277/21 v. 13/04/2021

UL DE ARGENTINA S.R.L.

30-70202551-2 De conformidad con los arts. 10 y 60 de la L.S.C se hace saber que en Reunión de Socios de fecha 26/08/2020 los socios resolvieron por unanimidad mantener la designación como gerente titular del Sr. Javier Canosa, DNI 24.873.522, CUIT 20-24873522-9, casado, abogado, nacido el 17 de diciembre de 1975, con domicilio real en la calle Montevideo 1012 piso 2 dpto. D de la CABA y domicilio especial en la calle Montevideo 1012 piso 2 dpto D de CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/08/2020
Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22461/21 v. 13/04/2021

WINGSTRATTON GROUP S.R.L.

CUIT 30-71635225-7 Informa que en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Instrumento Privado del 08/04/2021: (i) Juan Manuel Palomino cedió 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una de ellas a Micaela Nicole Barrios, (ii) En virtud de la cesión efectuada el capital social de 2.000.000 de cuotas queda suscripto así: Alan Noc, 1.900.000 cuotas que equivalen al 95% y Micaela Nicole Barrios, 100.000 cuotas, que equivalen al 5%, todas ellas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por cuota.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES SIN REFORMA DE ESTATUTOS de fecha 08/04/2021

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22383/21 v. 13/04/2021

WINGSTRATTON INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71651848-1 Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/03/2021: 1) se aprobó la renuncia de Juan Manuel Palomino al cargo de Director Suplente y se designó a Micaela Nicole Barrios DNI 38.562.719 como Director suplente, hasta finalizar el mandato vigente, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Gral. Manuel A. Rodríguez 1705, CABA. 2) Juan Manuel Palomino vendió 360 acciones de valor nominal \$ 100 cada una de ellas a Micaela Nicole Barrios, por lo que el capital social de \$ 360.000 queda suscripto así: Alan Noc, 3.240 acciones que equivalen al 90% y Micaela Nicole Barrios, 360 acciones que equivalen al 10%, todas ellas acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 08/04/2021

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 13/04/2021 N° 22381/21 v. 13/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BALANCES**NUEVOS****BANCO DE VALORES S.A.**

Domicilio Legal: Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T.: 30 - 57612427 - 5

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17 de diciembre de 2077

Fecha de inicio: 1° de enero de 2020 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2020

Cantidad y características de las acciones (*)	En Miles		
	Suscripto	Integrado	Emitido
813.830.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1 y de un voto cada una	813.830	813.830	75.000

* A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados la Entidad mantiene 738.830.000 pendientes de emisión e inscripción en IGJ. Ver nota 1.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/04/2021 N° 21849/21 v. 13/04/2021

ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Domicilio Legal; Fray Justo Santa Maria de Oro 1744

Actividad Principal: Compañía Financiera

C.U.I.T: 33-70712490-9

Fecha de Constitución: 21 de marzo de 2000

Ejercicio Económico n° 20

Fecha de inicio: 1° de enero de 2020 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2020

Composición de Capital (Anexo K)

Cantidad y Características de las acciones En pesos		
Suscripto	Integrado	60.000 acciones ordinarias escriturales de V\$ N1 y de un voto cada una
60.000	60.000	Información requerida por el banco Central de la República Argentina (BCRA)

Nombre del auditor firmante: Ricardo D. Calvetti

Asociación profesional: KPMG

Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 001 - (Cierre de ejercicio -

Favorable sin salvedades)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/04/2021 N° 21755/21 v. 13/04/2021


BOLETÍN OFICIAL
 de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a 1) Nidia Soledad González Zarza -cédula de identidad paraguaya 6782559-, 2) Yu Peifa -pasaporte chino n° EC3919902-, 3) Quangoi He -pasaporte chino n° 130400994-, 4) Lin Qiao Hong -DNI 95.181.507-, 5) Eridiana Rojas Nivar -DNI 94.492.839- en el marco de la causa nro. 1602/20 caratulada "Ferrada, José Antonio y otros s/ Violación de medidas - propagación de epidemia (art. 205) " seguida contra los nombrados por el delito previsto en el art. 205 del C.P. a que comparezcan ante estos estrados dentro del tercer día de notificados -contado desde la última publicación- a fin de recibirles DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto órdenes de paradero y citación a las fuerzas federales y local. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 13/04/2021 N° 22583/21 v. 19/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, sito en Av. Callao 635 5, CABA, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Ilansir S.A.I.C. s/Quiebra" (expte. N° COM 7812/1997) se presentó un proyecto de distribución complementaria de fondos y se regularon honorarios (conf. proveído del 29.03.21). Ello, con los alcances de los arts. 218 y sgtes. de la ley 24.522. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 13/04/2021 N° 22229/21 v. 14/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados: "CONDIMENTOS AMERICANOS S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 4291/2013 que con fecha 26/03/21 se decretó la quiebra de CONDIMENTOS AMERICANOS S.A. CUIT: 30-70975886-8, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo N° 12.298, L° 32 del Tomo de Sociedades por Acciones; designándose síndico al Cdor. Julio Raúl DE MENDONÇA con domicilio en la calle Lavalle 1619 3er. Piso "B", CABA, -mail: ctdjuliomen@hotmail.com, Te.: 15-6847-2377. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 18/06/2021 (LCQ: 32) adicionando una copia digital en formato pdf a la casilla de mail informada por la sindicatura. En los días 18/08/2021 y 29/09/2021 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/04/2021 N° 22436/21 v. 19/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, Secretaria Nro 33, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° CABA, comunica por dos días en autos caratulados: “COMPAÑÍA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA (18744/1995)”, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario, a fin de que en el término de diez días, formulen las observaciones que estimen corresponder, vencido dicho plazo se procederá a su aprobación. Asimismo, se hace saber que se han regulado honorarios. Buenos Aires, 12 de abril del 2021. Fdo. Rafael Trebino Figueroa, Secretario. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 13/04/2021 N° 22440/21 v. 14/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “Unión de Consumidores de Argentina c/ AMX Argentina S.A. s/Sumarísimo (Expediente N° COM 70.536/2005)” se ha resuelto con fecha 14 de diciembre de 2018 la homologación de un acuerdo según el cual AMX Argentina S.A., restituirá los importes de los cargos por “pago fuera de término” y/o “gestión cobranza” o “denominación equivalente” cobrados entre marzo del 2003 hasta marzo de 2006 (ambos inclusive) a las personas humanas y jurídicas de la de la manera allí fijada: (i) A los clientes actuales de AMX, se les efectuará mediante la acreditación de las sumas correspondientes en las respectivas cuentas del servicio de telefonía móvil de las que sean titulares los clientes beneficiarios del reintegro, en el plazo de (90) días de que quede firme la homologación del presente acuerdo; y (ii) Clientes No Activos de AMX: los usuarios que actualmente no son clientes activos de AMX percibirán el reintegro: a) si se trata de personas humanas en dinero en efectivo, para lo cual deberán presentarse con D.N.I. original en cualquiera de las sucursales de Pago Fácil – Servicios Electrónico de Pago S.A. (“SEPSA”) - habilitadas al efecto, b) si se trata de personas jurídicas, requerir el reintegro mediante transferencia electrónica bancaria, debiendo presentarse en los Centros de Atención a Clientes de Claro, con constancia de Clave única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave Bancaria Uniforme (CBU), dentro de un plazo de doce (12) meses a contar desde la última publicación que se menciona en este acuerdo”. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 13/04/2021 N° 22476/21 v. 14/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos URQUIZA, NICOLAS s/ADOPCION (Expte Nro. 2016/2018) el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única a cargo del Dr. C. Martín Torrillo, sito en Lavalle 1212 piso 8° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4379-1420; jncivil4@pjn.gov.ar); cita y emplaza a la Sra. Beatriz Reinhartd para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Mariana J Kanefsch Juez - C. Martín Torrillo Secretario

e. 13/04/2021 N° 18374/21 v. 14/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 3° piso de Capital Federal en los autos: “Lavecchia Antonieta Beatriz c/ Freda Mirna Alejandra s/ ejecución de alquileres” expte. n° 19930/2018 cita y emplaza a FREDA MIRNA ALEJANDRA DNI 18620576, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 13/04/2021 N° 18863/21 v. 14/04/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/04/2021	MARTINEZ JORGE EDUARDO	22321/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/04/2021	DEPETRIS JULIO CESAR	21965/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/04/2021	GUALINCHAY RICARDO RAUL	21971/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/03/2021	LUIS MARCOS IJALBA Y DELIA GERVAGI	14924/21
3	UNICA	MARIA LARA IMBROGNO	07/04/2021	DORA ELIDA TASSO	21316/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/04/2021	ANA HAWRYLKOWICZ	22155/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/04/2021	ARCE LILIANA ESTER	21533/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	09/04/2021	GUAGLIANONE NOEMI SUSANA	21980/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	09/04/2021	LUCCISANO SALVADOR	22016/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/03/2021	JULIO MILLER Y CLARA SISTER	20076/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/03/2021	HORACIO OSVALDO GIL Y BLANCA BEATRIZ ESANDI	16884/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/12/2020	NARBONI HAYDEE BEATRIZ	63976/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/04/2021	SLEPOY ZULEMA	21904/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/04/2021	MIRAGLIA EDGARDO JORGE	21951/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/04/2021	JOSE AGUSTIN MARINELLI	21937/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/12/2020	ALICIA PINTELOS	60466/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/04/2021	DUPONT VIVIANA CLAUDIA	21975/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	09/04/2021	PAPPALARDO MAUTONE ANALIA	21947/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	10/12/2020	GONZALEZ JOSÉ CARLOS, DIB MARÍA MERCEDES, GONZALEZ CARLOS OSCAR Y GOMEZ MERCEDES CATALINA	62675/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/04/2021	ARTURO TEOFILO ACOSTA	20873/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/04/2021	BERNSTEIN CARLOS	21063/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/04/2021	NORBERTO PABLO BARTOLI	21707/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/04/2021	CELLAY JORGE ALBERTO	21906/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/03/2021	ADRIAN GUILLERMO LLAURÓ	17385/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/04/2021	NORBERTO OSCAR LANGE	20659/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/03/2021	NORMA BEATRIZ PAINO Y NORBERTO LUIS RAYMUNDO	19751/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/04/2021	CRISTOBAL CARLOS ALBERTO	21542/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/03/2021	CARLOS ALBERTO BARNES	17907/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/03/2021	BEATRIZ ELIDA CARBALLEIRA	17908/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/04/2021	MAURICIO DANIEL HERZBERG	21969/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/04/2021	SELENER MARTA FELISA	20237/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	10/03/2021	ZUCCARELLI BRUNA CARMEN	13770/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/04/2021	ARGUELLES DIONISIO ADRIAN	21586/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/04/2021	NICOMEDA ROSA GAITAN	22327/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/04/2021	BEATRIZ MABEL MENDOZA	21927/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/03/2021	MIRTA LIDIA KARAMI	19923/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/04/2021	ACEVEDO JORGE MARTIN	20173/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/04/2021	SILVESTRE ALBERTO FRANCISCO	20676/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/04/2021	DOLORES OFELIA DI PAOLO	21529/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/02/2020	MARIA ELENA MONTES	9956/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/03/2021	ANA DE VEGA	17977/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/04/2021	REAL ROBERTO ADRIAN	22037/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/04/2021	D'ANDREA ADELMA ELENA	22050/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/03/2021	NELIDA ISABEL IAZURLO	17604/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/04/2021	SCHUDRICH DOROTEA REBECA	21548/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/04/2021	PONGA DELIA ANGELA	21541/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/03/2021	ENRIQUE HERNAN VILLARREAL	12330/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/03/2021	GNARRA RUSSO SALVADOR	17676/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/04/2021	BRUNDO SARA	21558/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	08/04/2021	JUAN CARLOS LUNA	21520/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	08/04/2021	MARIA ELENA MABEL GONZALEZ	21680/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/04/2021	FERNANDEZ JOSE	21684/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/04/2021	DANIEL NESTOR DIB	21932/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/04/2021	MAIORANO NORMA	20661/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/04/2021	BIOLCATI HECTOR ESTEBAN	22081/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/04/2021	DIANA GABRIELA LIASKOWSKY	22171/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/04/2021	FABIANI MABEL DIOSMA	22316/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/04/2021	ANGELA MARIA PAKSTAITIS	21920/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/04/2021	FERREIRA OSCAR DOMINGO	21103/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/03/2021	KOSTIUK NORA ALICIA Y FERNANDEZ DANIEL MARIO	19226/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/04/2021	SILVIO MIGUEL LARDIERI	20425/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/03/2021	JUAN JOSE SCIAMMARELLA	19272/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/04/2021	IRMA LILIANA CIURCA	21613/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	08/04/2021	ISOLA ENRIQUE HORACIO	21630/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	09/04/2021	BLUNDI OVIDIO NELSON	22067/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/04/2021	PASCHETTA JUAN FELIPE	22314/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/04/2021	JOSE LUIS JOSEPH	21505/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	07/04/2021	FIGUEROA AIDA ELSA	21143/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/03/2021	DOLORES MARCOS	18787/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	31/03/2021	PEREZ ERNESTO RAUL	19995/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	15/03/2021	HILDA NOEMI OCAMPO	15146/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	09/04/2021	NORBERTO FRANCISCO RAMIS	22087/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/12/2020	JUAN PABLO BEHRENSEN	65694/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/04/2021	MARÍA ORFELIA BOBADILLA	20714/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/04/2021	LORENZO ATILIO DE VITO	21972/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	23/03/2021	MODESTO RODRIGUEZ BLANCO	17650/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/03/2021	ARTURO DI NATALE Y MIRTA SUSANA LOZANO	16619/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/04/2021	MRCAICH PEJOVICH MIRCO	21341/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/04/2021	GRACIA MARIA TERESA ALVAREZ	20390/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/03/2021	CAFFARENA OSCAR JULIO	19264/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/04/2021	BENAVENTE ANA MARIA	20817/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/04/2021	SALAZAR RAFAEL	21517/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/04/2021	CATOPODIS MIGUEL ANGEL	21475/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	09/04/2021	JULIAN JORGE AGUIRRE OCAMPO	21944/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETA	10/03/2021	ALDO JORGE FASIO	13989/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/03/2021	LIBERATA MARIA CICIA	19697/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/04/2021	GEMMA FIORENTINA BONOMI SARAVIA	21961/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/04/2021	BONTA MARIA ISABEL	21651/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/04/2021	LUIS ALBERTO SPIEGEL	22319/21

e. 13/04/2021 N° 5044 v. 13/04/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, Sec. N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso C.A.B.A., avisa en el Expte Nro. 3738/2019, "GV CONSIGNATARIA DE HACIENDA y SUBPRODUCTOS GANADEROS SA s/QUIEBRA", el llamado a mejora de oferta en sobre cerrado, sin puja de oferentes", al contado al mejor postor, en el estado en que los bienes se encuentran y exhiben, en 3 lotes por separado y en las condiciones que se establecen a continuación: LOTE 1: BIENES MUEBLES: computadora, monitor, impresora: BASE \$ 200.- LOTE 2: UN AUTOMOVIL CHEVROLET CLASSIC, DOMINIO ITJ 863: BASE \$ 102.000.- LOTE 3: UN AUTOMOVIL VOLKSWAGEN SURAN, DOMINIO KAI 131: BASE \$ 152.000.- MODALIDAD DE VENTA: Serán admitidas solo OFERTAS EN SOBRE CERRADO, que se entregarán en el juzgado hasta el día VIERNES 30/04/21 (INCLUSIVE). Los oferentes para efectuar su presentación deberán previamente solicitar turno a la casilla de correo jncomercial25.sec50@pn.gov.ar. Los sobres serán reservados en Secretaría sin conocimiento del resto de los oferentes, partes y funcionarios concursales hasta la fecha de apertura, dejándose constancia en autos únicamente de la existencia de la misma. Será obligatorio consignar en el exterior del sobre la carátula del expediente, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: identificación del bien que desea adquirir, nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, CUIT, precio ofrecido, domicilio real y procesal constituido en la jurisdicción del Tribunal, datos de su cuenta bancaria (CBU banco, sucursal, N° y tipo de cuenta), original de la boleta de depósito

en el Bco. Ciudad de Bs.As., suc. Tribunales (cuenta de la quiebra: Libro 832 Folio 606 DV 5) correspondiente al 100% de su oferta, con más la comisión del martillero (10% del precio de venta, a cargo del comprador). Podrán requerirse precisiones sobre este procedimiento de mejora de ofertas al síndico, al martillero y ante cualquier duda deberán indefectiblemente consultar el expediente. Las ofertas no podrán ser inferiores a la base, Las ofertas deberán superar en un 5% las bases referidas. El monto total ofrecido incluirá el IVA. Las ofertas serán abiertas en el Juzgado y ante el Secretario y con la presencia del martillero, el síndico y los oferentes que deseen asistir. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que, reuniendo los requisitos consignados, sea el precio más alto. La resolución será irrecurrible y será notificada por Secretaría al adjudicatario, excluyéndose de tal forma la puja de la mejora de ofertas. En el caso de igualdad de ofertas, primará la más antigua. Las sumas depositadas que no resultaran adjudicatarias, se reintegrarán sin más trámite a sus depositantes, por lo que deberán hacer constar en la oferta su número de Cuit, y CBU a los fines del reintegro. Fíjese como fecha señalada para el acto de apertura de los sobres cerrados, el día JUEVES 6/05/21, A LAS 12:00 HORAS, en la sede del tribunal. EXHIBICIÓN: Atento a la actual situación de emergencia sanitaria se realizará previa coordinación con el martillero (celular 15-5874-6097, email: marladelfa@hotmail.com). Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. La posesión será otorgada luego de la integración de la totalidad del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Respecto a la venta de los automotores: los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones que recaigan sobre los rodados, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la venta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Serán a cargo del adquirente, los gastos que requieran el retiro, traslado o acarreo de los rodados. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán consultar las constancias del expediente. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, por DOS DIAS sin previo pago. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 12 de abril de 2021. FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/04/2021 N° 22366/21 v. 14/04/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

**AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA PALABRA
O FRASE DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO**

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FEDERAL FUEGUINO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. art. 60 y 63 "in fine" de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298, en lo autos n° CNE 24000679/2001, caratulados: "Partido Federal Fuegoino s/ reconocimiento de partido de Distrito", se ha dictado resolución aprobando el nuevo texto de Carta Orgánica Partidaria, la que, en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 3 de marzo de 2020. - VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR la Carta Orgánica Partidaria del partido "Somos Fueguinos".- II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 "in fine" de la Ley 23.298). Fdo. Federico H. Calvete, Juez Federal".

María Paula Bassanetti, Secretaría Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/04/2021 N° 22049/21 v. 13/04/2021

ALIANZA FRENTE TODOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "ALIANZA FRENTE TODOS (Expte. CNE N° 10894/2017), se ha dictado la Resolución N° 02/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 02/21

///JUAN, DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar los Informes Previo y Final de Campaña Electoral de Diputados y Senadores Nacionales de las Elecciones celebradas el 22-10-2017 de la ALIANZA FRENTE TODOS.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 13/04/2021 N° 22526/21 v. 13/04/2021

PARTIDO BLOQUISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO BLOQUISTA" (Expte. CNE N° 2996/2018), se ha dictado la Resolución N° 01/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 01/21

///JUAN, DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar los Informes Previo y Final de Campaña Electoral de Diputados y Senadores Nacionales de las Elecciones celebradas el 22-10-2017 del PARTIDO BLOQUISTA.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 13/04/2021 N° 22516/21 v. 13/04/2021

PARTIDO CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO CRUZADA RENOVADORA" (Expte. CNE Nº 2583/2017), se ha dictado la Resolución Nº 27/20 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION Nº 27/20

///JUAN, VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO:

I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Balance 2016 del Partido Cruzada Renovadora.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada Nº 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 13/04/2021 Nº 22511/21 v. 13/04/2021

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de abril de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/04/2021 Nº 22502/21 v. 15/04/2021

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del Partido del Obrero bajo la causa caratulada: "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2020" Expte. Nº CNE 879/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 12 de abril de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 13/04/2021 Nº 22400/21 v. 13/04/2021

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del Partido del Obrero bajo la causa caratulada: "PARTIDO DEL OBRERO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2020" Expte. Nº CNE 884/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso

de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 12 de abril de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 13/04/2021 N° 22341/21 v. 13/04/2021

IGUALAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "IGUALAR", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 22 de octubre de 2020.- Secretaría Electoral, 12 de abril de 2021.-

Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 13/04/2021 N° 22488/21 v. 15/04/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gob.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de Mayo de 2021 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 836, piso 11º, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año. 8) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. 9) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 10) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 11) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar y el costo que los tomadores de las garantías deberán abonar por su otorgamiento, el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir y el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 12) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13) Autorizaciones.

Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Cerrito 836, piso 11º, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento y/o el distanciamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AyDO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: affidavit.sgr@affidavit-sgr.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AyDO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola al correo arriba indicado. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AyDO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. se informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta del Consejo de Administración N° 492 del 12/05/2020 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21868/21 v. 16/04/2021

AKEBA S.A.

CUIT N° 33-62730107-9

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de AKEBA SA convoca a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 30 de Abril de 2021, a las 11 y en segunda convocatoria, a las 12, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola 193, 3º piso, ofic. 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-5-2018, 31-5-2019 y 31-5-2020.

III. Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la ley 19.550)

IV. Fijación del número de directores y su elección para el próximo período.

V. Consideración de la venta del inmueble sito en Ecuador N° 544 - Caba

A los efectos del Art. 238 de la L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 23 de Abril de 2021, en la sede social, de 14 a 17.

EL DIRECTORIO. Presidente – Beatriz G. Grünfeld

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de accionistas N° 47 de fecha 9/11/2020

BEATRIZ GRACIELA GRÜNFELD - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22146/21 v. 16/04/2021

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 2021 a las 11 en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria a celebrarse digitalmente por plataforma Zoom (RG IGJ 11/2020 y 46/2020) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2. Tratamiento del Proyecto Inmobiliario a presentar a la Municipalidad de Bariloche. Tratamiento de Proyecto Inmobiliario ampliado. 3. Autorización de negociación de acuerdo con accionistas clase A y B cuyas acciones no pueden ejercer el derecho de uso habitacional por falta de unidades para la compensación de sus derechos mediante cesión de derechos constructivos y de comercialización. Autorización al Presidente. 4. Revisión de la adecuación de la Sociedad al régimen previsto por el art. 2075 del CCCN y Resolución General IGJ 25/20. Los accionistas deberán notificar su asistencia a julianojedaton@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 222 de fecha 24/07/2017 LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21908/21 v. 14/04/2021

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse mediante plataforma digital Zoom (conf. RG IGJ 11/2020 y 46/2020) para el día 29 de abril de 2021 a las 9 en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2018 y 31/12/2019; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2018 y 31/12/2019; 5. Tratamiento de la gestión del directorio y de la sindicatura. Honorarios; 6. Determinación del número de miembros del directorio y elección. Elección de miembros de la sindicatura; 7. Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción ante IGJ. Los accionistas deberán notificar su asistencia a julianojedaton@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 222 de fecha 24/07/2017 LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21907/21 v. 16/04/2021

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas de "ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo") para el 30 de abril de 2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme las Normas de la CNV, en virtud de estar vigente a la fecha el distanciamiento social preventivo y obligatorio. La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo y, en caso de corresponder mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT de las personas jurídicas; dirección de correo electrónico; carácter invocado (por sí o en representación) y, opcionalmente, teléfono de contacto. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso

de su DNI. Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda. La documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 26 de abril de 2021 inclusive, al correo electrónico fondoscerrados@allariafondos.com.ar Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los asistentes acreditados al correo electrónico informado: (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21873/21 v. 16/04/2021

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas de "ALLARIA NÓMADA RENTA CORPORATIVA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo") para el 30 de abril de 2021 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme las Normas de la CNV, en virtud de estar vigente a la fecha el distanciamiento social preventivo y obligatorio. La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo y, en caso de corresponder mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT de las personas jurídicas; dirección de correo electrónico; carácter invocado (por sí o en representación) y, opcionalmente, teléfono de contacto. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda. La documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 26 de abril de 2021 inclusive, al correo electrónico fondoscerrados@allariafondos.com.ar Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los asistentes acreditados al correo electrónico informado: (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21874/21 v. 16/04/2021

AMERAF S.A.

CUIT 33-61731842-9. SE CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas para el día 28/04/2021, 1° convocatoria a las 10:00hs. y 2° convocatoria a las 11:00 hs., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Autoridades por el término de 3 ejercicios. Distribución de Cargos; 3) Autorizaciones. En virtud de las medidas de distanciamiento social, preventivo, y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma digital ZOOM, en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico Sari10001@hotmail.com, con no menos de cinco días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a la plataforma ZOOM será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas quienes podrán solicitar remisión de copia a los correos electrónicos antes indicados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2021 SARA INES SCHVARTZMAN - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21022/21 v. 14/04/2021

ARAUCO ARGENTINA S.A.

CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 30 de marzo de 2021 la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse el día 4 de mayo de 2021, a las 12 horas. La Asamblea es convocada para realizarse en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en el orden del día lo siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Tratamiento de la gestión del Sindico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. En el supuesto de que a la fecha de celebración de la Asamblea continúen vigentes medidas de restricción a la circulación, el Directorio, resolvió que la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla –por motivos de las normativas de restricción a la circulación sancionada por el Poder Ejecutivo Nacional-: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía “link” junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 83 de la Ley General de Sociedades se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 902 del 28/05/2020 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21205/21 v. 14/04/2021

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a Asamblea General Ordinaria el 14 de mayo de 2021 en 1ra. convocatoria a las 11:00 horas, en Av. Las Heras 1666 piso 3°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 6 finalizado el 31/12/2020 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5°) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9°) Designación de tres Consejeros Titulares y tres Suplentes; 10°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 11°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 10 de mayo de 2021 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); También podrán comunicar por mail a mpolita@avalarsgr.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente.

También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 229 de fecha 7/5/2019 alejandro aguirre - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21881/21 v. 16/04/2021

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Aval Federal S.G.R CUIT 30-70880297-9 a celebrarse el día 07/05/2021 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 piso 6, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 17, comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 29/05/2020 y 06/05/2021 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración de renunciaciones al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones. 11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 29/05/2020 y lo actuado por este Consejo de Administración. 12) Autorizaciones. Nota: Para el caso se mantengan las restricciones a la dispuestas en el DNU 297/2020 del PEN y modificatorias, la Asamblea se realizará distancia por videoconferencia conf. RG IGJ 11/20, contactarse a administracion@avalfederal.com.ar (Gonzalo Pizarro) antes del 04.5.2021.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/10/2020 MARCOS ERNST WENTZEL - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21702/21 v. 15/04/2021

BANCO DE COMERCIO S.A.

BANCO DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA

CUIT 30-54203363-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. Consideración del resultado del ejercicio.
- c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020
- f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2020.
- i) Designación de contador certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 31/12/2021.

Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 29/04/2020 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21457/21 v. 15/04/2021

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 26 de abril de 2021

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Teams", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 del Capítulo III, Sección I de las Normas de la CNV y el Art. 261, cuarto párrafo de la LGS, consideración de la remuneración al directorio por \$ 119.976.376 (\$ 105.868.331 sin considerar el ajuste por inflación) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.20, el cual, pese a obtenerse utilidades por \$ 2.211.348.000, arroja quebranto computable en razón de las normas sobre ajuste por inflación.
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021 y determinación de sus honorarios.
10. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
11. Reforma del estatuto social. Modificación del Artículo 20 inc. 10 e incorporación del Artículo 26 bis. Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social.
12. Consideración de la reducción del monto del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series de un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 2.300.000.000 (dólares estadounidenses dos mil trescientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el "Programa").
13. Consideración de la prórroga del plazo del Programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series de un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor.
14. Consideración de la solicitud de autorización para la reducción del monto y la prórroga del plazo del Programa ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE").
15. Autorizaciones.

Se deja constancia que para considerar los puntos 11, 12, 13 y 14 del Orden del Día, la Asamblea se celebrará con carácter de extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos se celebrará con carácter de ordinaria.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del D.N.U. 297/2020 y normas sucesivas emitidas por el P.E.N. y de conformidad con lo establecido por la RG 830/2020 de la CNV. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Teams" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 20 de abril de 2021. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3317 DE FECHA 23/4/2020 Julio Patricio Supervielle - Presidente

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2."Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informe del Auditor e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 16/4/2019 maria paula cabot - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21020/21 v. 14/04/2021

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 667, 3° D, C.A.B.A., o en caso de que a dicha fecha subsistan las medidas del Poder Ejecutivo Nacional que afectan la libre circulación de las personas en general, la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia a través del sistema Zoom Video conforme las Res. 11/20 y 46/20 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de directores titulares en reemplazo de los removidos en la Asamblea de fecha 19/2/21 y reanudada tras cuarto intermedio el 11/3/21; 3) Designación de autorizados para la inscripción de las autoridades. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 667, 3° D, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico brevesasamblea@gmail.com Con la comunicación de asistencia a la asamblea se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 279 del 11/03/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 08/04/2021 N° 20981/21 v. 14/04/2021

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2021, a las 10:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio (ganancia); 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos. Designación de Directores; 5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; y 6°) Autorizaciones.

NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 22 de abril de 2021 a las 18horas. B) En el supuesto que se mantenga en la fecha de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por la normativa de emergencia vigente, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones Generales 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo_salvo@scp.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 939 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21349/21 v. 14/04/2021

COUNTRY RODA S.A.

CUIT 30-58499254-5. CONVÓCASE a los señores accionistas de COUNTRY RODA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, General y de Clases a celebrarse el día 27 de abril de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de Convocatoria Fuera de Término; 2) Designación de dos Accionistas para firmar Acta; 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020; 5) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración; 6) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Directores Suplentes; 7) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato; 8) Revocación de lo decidido en el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria General y De Clases del día 24 de octubre de 2019 correspondiente a "Decisión sobre adaptación de la Sociedad conforme Art. 3° LGS. En su caso, modificación del Estatuto a tal fin y aprobación de su texto ordenado"; 9) Autorizaciones. La Asamblea convocada será celebrada a través de la plataforma Zoom, de conformidad con la RG IGJ N° 11/2020, debiendo los Sres. Accionistas notificar su asistencia, y en su caso, adjuntando poder o carta poder de representación otorgados al efecto, en los términos de los art. 238 y 239 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea por mail a: asamblearoda2021@gmail.com, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, y donde se informará el link a efectos de celebrar la asamblea de conformidad a la citada Resolución.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2016 MIGUEL ANGEL CORDOBA - Presidente
e. 08/04/2021 N° 21386/21 v. 14/04/2021

CREAURBAN S.A.

CUIT 30-68245768-2. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28.04.21 a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Maipú N° 1, piso 4°, Ciudad de Bs As, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración del resultado del ejercicio al 31.12.20 y su destino. 4. Reporte correspondiente al grado de aplicación del Código de Gobierno Societario: aprobación del Anexo IV del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), en los términos del artículo 1° de la Sección I del Capítulo I del Título IV de dichas normas, conforme a la redacción resultante de la resolución RESGC-2019-797-APN-DIR. CNV. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 por \$ 8.894.725 (total remuneraciones), en exceso del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación de los Síndicos titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 9. Designación del Auditor externo titular y suplente. 10. Autorizaciones. En caso de celebrarse de forma presencial la Asamblea, se celebrará en Maipú 1, piso 4°, Ciudad de Bs As; o para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de autoridad pública de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams". Los socios registrarán su asistencia a través del correo: titulos@creaurban.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y e-mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21398/21 v. 15/04/2021

DYNAMIC SOLUTIONS S.A.

30710695195 Por 5 días convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Aranguren 585 Piso 1 departamento A C.A.B.A. para el día 29/04/2021 a las 10 hs. como primera convocatoria y a las 11hs. como segunda citación para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Rectificar Acta de Asamblea N° 18 del 15/04/2020 y Directorio N° 51 del 14/04/2020. 2) Consideración del Balance General cerrado el 31/12/2019, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo Notas y Anexos. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Elección de Integrantes del Directorio 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 7) Autorización de gestión y certificación

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 15/4/2020 FERNANDO MARCELO GOTtert - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22206/21 v. 16/04/2021

ELASTOMEROS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de Elastómeros S.A. CUIT 30-50544822-3 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020 (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados; 5) Aprobación de la gestión de los directores por los ejercicios considerados; 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios considerados en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Los Señores accionistas, para participar en las Asambleas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio de la misma, de Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). Daniel S. Luchetti, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 29/07/2016 daniel santin luchetti - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22181/21 v. 16/04/2021

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2021, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 610, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término;
- 3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 22, finalizado el 31 de agosto de 2020;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; y
- 6°) Designación de directores

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS, PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/9/2018 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21355/21 v. 14/04/2021

EUROCHEM S.A.

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 28/04/2021 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1ro de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2020. 4) Consideración de los honorarios del Directorio.

Designado según ACYA DE ASAMBLEA DEL 20/11/2019 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21490/21 v. 15/04/2021

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2021 a las 10:00 horas, en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2020. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2020. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2020 del Síndico Titular.

Segunda Convocatoria: 29 de Abril de 2021, 11:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2020 claudio mario renato speranza - Presidente
e. 08/04/2021 N° 21346/21 v. 14/04/2021

GARANTIZAR S.G.R.**CONVOCATORIA**

CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2021, a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar SGR sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA**GENERAL ORDINARIA:**

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4128 del Sr. Federico Alberto Gelay, DNI 27.183.879, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Lic. Federico Maximiliano Sánchez, por el período que va desde el día 3 de marzo de 2021 hasta completar el mandato vigente.
3. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4148 del Sr. Guillermo Antonio Balbín DNI N° 16.037.192, como Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Lic. Fernando Jorge Elías, por el período que va desde el día 31 de marzo de 2021 hasta completar el mandato vigente.
4. Aceptación de la renuncia del Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes Cdor. Marcelo Leonardo Dziewezo Polski.
5. Designación de un miembro Titular de la Comisión fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes hasta completar el mandato del miembro renunciante referido en el punto anterior.
6. Aceptación de la renuncia del Miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Protectores Cdor. Pablo Daniel Perazzo desde el día 1 de mayo de 2021.
7. Designación de un Miembro Suplente de la Comisión fiscalizadora en representación de los Socios Protectores hasta completar el mandato del miembro renunciante referido en el punto anterior.
8. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 24, cerrado el 31/12/2020.
9. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones.
10. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
11. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/2020 al 31/12/2020.
12. Política de inversión de los fondos.
13. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 25 que comenzó el 01.01.2021.
14. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
15. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
16. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.

17. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P.C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Gabriel Omar González

Designado según instrumento publico esc 40 de fecha 28/7/2020 reg 1641 gabriel omar gonzalez - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20477/21 v. 13/04/2021

GERONIMO RIZZO S.A.

33-50085794-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria en la sede sita en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 720 Piso 1 Oficina B CABA, el día 29/04/21 a las 9.00 Hs. en primer convocatoria y 10.00 Hs. en segunda convocatoria para tratar siguiente ORDEN DEL DIA: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) de la Ley de Sociedades en relación al Ejercicio Económico N° 54 finalizado el 31/12/2020. 2) Consideración del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550 por funciones técnico administrativas. 4) Tratamiento aumento de capital social. 5) Designación, renovación o ratificación del Directorio por vencimiento del mandato. 6) Designación, renovación o ratificación de síndico titular y suplente. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 8) Autorizaciones para inscribir el Directorio, designación de Síndico y aumento de capital social. La documentación que se somete a consideración en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD UNANIME de fecha 18/5/2018 geronimo rizzo - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22114/21 v. 16/04/2021

GLORIA 2000 S.A.

CUIT 33-58818527-9 Convócase a los Señores Accionistas de GLORIA 2000 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Mayo de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ciudad de la Paz 702, 4° C, CABA, o en caso de no poder reunirse en forma presencial debido a las restricciones sanitarias a la circulación provocadas por la pandemia COVID-19, la reunión se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital Zoom (<https://zoom.us/>). Los datos para participar remotamente a dicha reunión deberán ser solicitados a susanamcabrera@hotmail.com. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 3 de mayo del año 2021 a las 19 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550. El Orden del Día es el siguiente: 1) Conformidad con la celebración de la asamblea en forma remota. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea junto con el presidente. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 4) Explicación de las razones que llevan a tratar fuera de término el estado contable cerrado al 30/06/2020. Lectura y consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2020. 5) Consideración del resultado del ejercicio 2020. 6) Determinación de los honorarios al directorio. 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 8) Consideración del aumento del capital social por encima del quintuplo, mediante el aporte en dinero en efectivo o la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas para afrontar gastos relacionados con la actividad y el pago de acuerdos laborales de los empleados. Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer. 8) Suscripción e integración del capital aumentado. Canje de títulos y emisión de una única serie representativa del nuevo capital social. 9) Modificación del artículo 4 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORD de fecha 31/08/2018 MARTIN ALEJANDRO SIMON - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20580/21 v. 13/04/2021

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3 COMPLEMENTA AVISO CONVOCATORIA A ASAMBLEA Publicado desde 06/04/2021 hasta 12/04/2021 T.I. Nro. 20452/21. Además de convocarse a Asamblea General Ordinaria debió convocarse a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2021 a las 15 horas.

Asimismo, el punto 3 del orden del día, debía decir: Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21418/21 v. 15/04/2021

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/91738427200>, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea el 29 de abril de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus equivalentes, Estado de otros Resultados Integrales, Notas, Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte sobre Gobierno Societario, por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Absorción de resultados no asignados negativos por la aplicación del método de ajuste por inflación contable. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 hasta el monto que fije la asamblea. 9) Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 10) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2020. Notas.- (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Florida 40, Planta Baja (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 23 de abril de 2021. En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, la Sociedad pone a disposición el correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com. ar a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830"). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. (2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuvieran vigentes las medidas de aislamiento / distanciamiento social, preventivo y obligatorio, y a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará

a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.(3) La documentación prevista en el Punto 3º del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1117 de distribución y aceptación de cargos de fecha 30/4/2020 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 07/04/2021 Nº 20774/21 v. 13/04/2021

HUTCH S.A.

CUIT Nº 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta. 2) Aumento del Capital Social de la Sociedad dentro del Quintuplo. Cancelación y Emisión de nuevas acciones. Forma de Integración. 3) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 09/04/2021 Nº 21786/21 v. 15/04/2021

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 05/05/2021, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, en Av. Córdoba Nro. 838, piso 5º, oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de manera subsidiaria, para sólo ante el eventual supuesto que se extienda o establezca nuevo distanciamiento o aislamiento social, preventivo y obligatorio (Dto. PEN 168/2021 y GCBA Disp. Gral. Nro. 520/20, y s.s.), la Asamblea será celebrada de forma virtual (Res. Gral. IGJ 11/2020 y s.s.), en el mismo día y horario a través de la plataforma de video teleconferencia Zoom Video Communications, cuyo enlace para su participación y acceso será enviado de forma clara y detallada a cada uno de los accionistas al mail que cada uno ellos declare en la nota de asistencia. A los fines de dar cumplimiento a la resolución general 29/2020 de IGJ, el correo electrónico que se utilizará para realizar las notificaciones correspondientes es: cvillarrol@integrapymes.com.ar. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2020 y su remuneración. 6) Designación por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 8) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/12/2020. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECHA 3/05/2019 nicolas parrondo - Presidente

e. 12/04/2021 Nº 22165/21 v. 16/04/2021

INTERVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de Interavales S.G.R. CUIT Nº 33-71615496-9 Asamblea General Ordinaria el 14 de mayo de 2021 en 1ra. convocatoria a las 16:00 horas, en Av. Corrientes 531 piso 10º, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 3 finalizado el 31/12/2020 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Consejeros Titulares y tres Suplentes; 10º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 531, piso 10, CABA, como máximo, hasta el 10 de mayo de 2021 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); También podrán comunicar por mail a mpolita@interavales.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación.

Designado según instrumento Privado Acta de Consejo de administración nº 28 de fecha 7/5/2019 alejandro aguirre - Presidente

e. 12/04/2021 Nº 21878/21 v. 16/04/2021

INVERSIONES MEDICAS S.A.

CUIT Nº 30-70861910-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversiones Médicas S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021, a las 15:00hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6º piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades en relación con el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la retribución del Directorio. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7. Consideración de la retribución de la Sindicatura. 8. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. 10. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 11. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1º, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/12/2019 jorge emilio de all - Presidente

e. 09/04/2021 Nº 21444/21 v. 15/04/2021

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.

CUIT 30-50225600-5. Se Convoca a Asamblea para el 30/04/21 a las 18 hs. y 19 hs. en 1º y 2º convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, oficina "A", C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la LGS19.550. Ejercicio cerrado el 31/12/20. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la LGS 19.550. Destino del Resultado del Ejercicio. 3. Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Fijación de la remuneración para el ejercicio 2021. 5. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y su retribución.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 18/3/2020 MARCELA CHEDIACK - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21413/21 v. 15/04/2021

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-50103667-2). Se convoca a los Sres. Accionistas de La Papelera del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2021 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema "Google Meet", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 168/2021 que dispusieron el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 9 de abril inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 20 de abril de 2021 las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico jan@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 20 de abril de 2021 las 18:00 horas, inclusive. Para el caso que se mantuviera vigente el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2021 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20546/21 v. 13/04/2021

LABORATORIOS GAVAMAX S.A.

CUIT 30-61364655-4 ACTA DE DIRECTORIO DEL 29 DE MARZO DE 2021. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2021, siendo las 11.00 horas, sesiona el directorio de LABORATORIO GAVAMAX S.A. en la sede social. El único director titular y Presidente el Sr. José Calabrese deja constancia de que la reunión tiene por objeto considerar la convocatoria de una asamblea general ordinaria a fin de ratificar la asamblea general ordinaria celebrada el pasado 29 de octubre de 2020. Acto seguido, el Sr. Presidente manifiesta que resulta asimismo necesaria la convocatoria de una asamblea general extraordinaria a fin de tratar la composición del directorio y la presidencia. Y se resuelve por unanimidad: (a) aprobar la convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2021 a las 19 hs. en Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su ratificación conforme el orden del día oportunamente considerado, ello es: 1) "designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc 1. ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico Nro. 34 cerrado el 30 de junio de 2020"; 3) "Elección del nuevo directorio"; 4) "distribución de utilidades" y b) aprobar la convocatoria a una asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2021 a las 20 hs en Cerrito 1054 piso 13 de esta Ciudad conforme el siguiente orden del día: 1) "designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2) "consideración de la renuncia del Sr. José Calabrese a la Presidencia"; 3) "elección del nuevo directorio". Se resuelve publicar las convocatorias a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial encomendando la gestión la Directora Suplente Valeria Paola Calabrese. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día, mes y año arriba indicados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/1/2020 jose Calabrese - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20589/21 v. 13/04/2021

LIQUID GAS S.A.

CUIT 30-71221281-7 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2020 a las 11.00 en primera convocatoria y a las 12.00 en caso de fracasar la primera por falta de quórum. La Asamblea se celebrará a través de la plataforma virtual Zoom Video Communications cumpliendo lo dispuesto en la RG IGJ 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG de IGJ N° 11/2020. 2.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3.- Destino de los resultados. 4.- Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio bajo análisis. Consideración de otorgamiento de Honorarios y retribuciones en exceso de lo previsto por el Art. 261 LGS. Anticipos de honorarios. 7.- Designación de nuevo Directorio por vencimiento del plazo y por el término previsto en el Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico asambleasliquidgas@gmail.com con no menos de 3 (tres) días de anticipación informando nombre y apellido del titular de las acciones; tipo y número de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter. En el caso de asistir por medio de apoderado deberán informar sus datos y remitir, en igual plazo al domicilio social 25 de Mayo 578 piso 2° C.A.B.A, el instrumento habilitante debidamente autenticado. Copia fiel de la documentación a tratarse se encuentra a su disposición en los domicilios anteriores pudiendo retirarse los días martes y jueves de 11.00 a 15.00 o en otro día y hora a convenir. El link de acceso a Zoom y demás instrucciones será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Por ese mismo medio y correo electrónico se evacuarán todas las dudas y consultas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2017 claudio fabian marin - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22093/21 v. 16/04/2021

LOS ASES KETTEN S.A.

Se convoca en el domicilio legal y sede social de Av. Gaona 4046, C.A.B.A. de LOS ASES KETTEN S.A. cuit 30-55632001-9, para realizar el llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de abril de 2021, a las 8:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/09/2020. 5) Consideración de honorarios a directores. 6) Designación de autoridades. 7) Reforma del artículo 8° para elevar el término de la elección del mandato de las autoridades. 8) Autorización para los trámites de inscripción. Por unanimidad se RESUELVE: autorizar a la Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, Valentina Llana y/o a quienes el designe, para que realice los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarias o convenientes a los fines de obtener de la autoridad de control pertinente y de los registros y autoridades que correspondieran la conformidad e inscripción de la presente resolución, con facultad para aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, otorgar los instrumentos complementarios públicos y privados que fueran necesarios, firmar y presentar escritos, edictos, y demás documentos públicos y privados que fueran menester, incluyendo la declaración jurada prevista en el Art. 37 in fine de la Resolución General N°7/15 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento publico esc. 21 de fecha 1/3/2018 reg. 1683 María Angélica Goyaran - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20543/21 v. 13/04/2021

LUJARMAR S.A.

Convocase a los Señores accionistas de Lujarmar SA, CUIT 30-61405604-1, correo electronico para notificaciones gastonerramouspe@gmail.com, a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 30 de Abril de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria, mediante la plataforma [Asamblear.com](https://asamblear.com), a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección del nuevo directorio por vencimiento del término de duración de los cargos que integran el mismo. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31/12/2020 y aprobación de la gestión del directorio. Además se recuerda a los Señores accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Para llevar adelante la Asamblea General Ordinaria se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "Registrarse" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberá ingresar con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código ARG0100066 aparecerá la Asamblea General Ordinaria para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán

completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde. El acceso se podrá realizar a partir del día 30 de Abril de 2021 a las 9:45 horas

Designado según instrumento privado acta asamblea 51 de fecha 17/12/2018 RODOLFO RAUL PREMOLI - Presidente

e. 08/04/2021 N° 20991/21 v. 14/04/2021

LYDA S.A.

CUIT 30-62603212-1. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2021, hora 16 en primer convocatoria y 17 horas en segunda, en sede de calle Serrano N° 985, de C.A.B.A., a fin tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, y 31/05/2020. Punto 2: Razones por la convocatoria fuera de término. Punto 3: Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. Punto 4: Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados. Punto 5: Elección del Directorio. Punto 6: Elección de dos accionistas para firmar el acta.

designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 27/5/2014 Hugo Rubén Haimovici - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22176/21 v. 16/04/2021

MANCORETA S.A.

CUIT N° 30-71070179-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mancoretá S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021 a las 15:30hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6° piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 7. Fijación del número de directores y su designación. 8. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1°, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 17/9/2018 Jose Aantonio De All - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21450/21 v. 15/04/2021

MEDICINA NATURAL S.A.

CUIT 30-68585831-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Medicina Natural S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021, a las 14:30hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6° piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades en relación con el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la retribución del Directorio. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7. Consideración de la retribución de la Sindicatura. 8. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. 10. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 11. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1°, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 11/12/2019 jorge emilio de all - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21443/21 v. 15/04/2021

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (pérdida); 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 9) Autorizaciones.

NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 22 de abril de 2021 a las 18 horas. B) En el supuesto que se mantenga en la fecha de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por la normativa de emergencia vigente, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones Generales 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo_salvo@scp.com.ar.

Designado según instrumento privado acta directorio 168 de fecha 19/5/2020 PABLO JOSE LOZADA - Presidente
e. 12/04/2021 N° 22198/21 v. 16/04/2021

ODS S.A.

CUIT 30-71022763-9 convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29.04.21 a las 16.15 hs en primera convocatoria y a las 17.15 hs en segunda convocatoria en la calle Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de un revalúo técnico. 3. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 6. Consideración del Balance consolidado de Fusión por Absorción de al 31 de diciembre de 2020, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de la fusión por absorción entre SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A., como sociedad absorbente, y ODS S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Tratamiento del Compromiso Previo de Fusión suscrito el 30 de marzo de 2021. Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la Sociedad. 8. Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. 9. Ratificación de las decisiones aprobadas en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria con fecha 30 de abril de 2019. 10. Autorizaciones. En caso de celebrarse de forma presencial la Asamblea, se celebrará en Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires; o para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de autoridad pública de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams" de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. Los socios registrarán su asistencia a través del correo: legales@sacde.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Fdo. Damián M Mindlin. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente
e. 07/04/2021 N° 20924/21 v. 13/04/2021

PANTOQUIMICA S.A.

Pantoquímica S.A. C.U.I.T.: 30-50396935-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Abril de 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda Convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1) de

la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio. 4º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%. 5º) Destino de los Resultados Acumulados. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 23/04/2019 Mariano Gaston Mendez - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21215/21 v. 14/04/2021

PARTICIPACIONES MEDICAS S.A.

CUIT N° 30-68590332-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Participaciones Médicas S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021, a las 14:00hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6° piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 7. Consideración de la gestión del síndico. Su remuneración. 8. Fijación del número de directores y su designación. 9. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 10. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1º, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

DESIGNADO SEGUN ACTA DEL 10/10/2017 jorge emilio de all - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21442/21 v. 15/04/2021

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Miércoles 28 de Abril de 2021, a las 15hs en 1era y 16hs en 2da convocatoria. Se realizará mediante la plataforma digital que oportunamente el Directorio decida y comunique. legales@pagotic.com Orden del Día: 1) Autorización para que el presidente y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación. 2) Consideración de la Memoria y los EE.CC. del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020. 4) Puesta a consideración de renunciaciones, designación de cargos y reforma de estatuto para elevar el número de directores titulares hasta un máximo de 9. 5) Modificación del estatuto para que el cierre del ejercicio comercial se fije al 31/03 de cada año. 6) Puesta a consideración de la aprobación del aumento del capital social a valor nominal hasta el máximo permitido, renunciando los accionistas al derecho de acrecer y de suscripción preferente. 7) Poner a consideración para su aprobación el convenio suscripto con "+Simple".

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21053/21 v. 15/04/2021

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 9622.- CONVOCATORIA. Comunicase que el 29/04/2021, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, Pcia. de Bs.As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2020. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Aumento del Capital Social.- Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 100 de fecha 20/12/2019 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20578/21 v. 13/04/2021

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 9622.- CONVOCATORIA. Comunicase que el 29/04/2021, a las 11 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, pdo. San Isidro, Pcia. de Bs.As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la marcha de la empresa en función de los resultados del último quinquenio y del ejercicio al 30/06/2020. Propuestas del Directorio. 3.- Consideración de una eventual liquidación.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 100 de fecha 20/12/2019 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20579/21 v. 13/04/2021

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. CUIT 30568457451 Convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29.04 2021 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria en Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de un revalúo técnico. 3.Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4.Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 6.Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión por Absorción cerrado al 31 de diciembre de 2020, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. 7.Consideración de la fusión por absorción entre SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A., como sociedad absorbente, y ODS S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Tratamiento del Compromiso Previo de Fusión suscrito el 30 de marzo de 2021. Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la Sociedad. 8.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones. 9. Designación de los Síndicos titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 10. Autorizaciones. En caso de celebrarse de forma presencial la Asamblea, se celebrará en Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires; o para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de autoridad pública de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams" de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. Los socios registrarán su asistencia a través del correo: legales@sacde.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20923/21 v. 13/04/2021

SERVITOOOLS S.A.

30-70204946-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria el 26 de abril de 2021, a las 10 hs, en 1era convocatoria y a las 11 en 2da convocatoria, en la Av. Córdoba 1351, piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/5/2018 miguel angel martin - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20517/21 v. 13/04/2021

SUPER CANAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SUPER CANAL S.A (CUIT 30-65132467-6) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en Av. Córdoba 883, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, en caso de continuar el distanciamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020 y Resolución IGJ 46/2020, para el 05 de mayo de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S. 2. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2020. 3. Determinación de la remuneración del

Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo) con consignación de la misma. 4. Aprobación de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los aportes irrevocables ofrecidos por Merco Comunicaciones S.A. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación referida en el punto 1º) del orden del día. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 29 de abril 2021 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. En caso de celebrarse a distancia, la comunicación deberá hacerse enviando un correo a la casilla electrónica: mlacunza@gciservicios.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación y los códigos digitales para participar virtualmente a la Asamblea. Si fuera representado por medio de un apoderado deberá remitir los instrumentos habilitantes a la casilla indicada. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Daniel Domingo Copes. Presidente. Designado según instrumento público Esc. 1 de fecha 13/1/2020 Reg. N° 436 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22144/21 v. 16/04/2021

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2021 a las 15h, en primera convocatoria y para las 16h en segunda convocatoria, a reunirse por videoconferencia a través de la plataforma digital audiovisual Teams para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Destino de los resultados. Desafectación de reservas. Absorción de pérdidas acumuladas. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Fijación del número de Directores y su designación. 6. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) a jmartinez@abeledogotheil.com.ar dentro del plazo de ley y en respuesta se les suministrará los datos de conexión para la videoconferencia.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 11/9/2020 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20837/21 v. 13/04/2021

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2021, a las 10 horas, mediante la utilización del sistema MS Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, para tratar el siguiente Orden del DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la propuesta de asignación de resultados; 3) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes; 7) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021; 9) Reforma de estatuto para celebración de reuniones a distancia. Adecuación según normativa vigente; 10) Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Nota 1: El link de acceso al sistema MS Teams para participar de la reunión será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con la nota siguiente. Nota 2: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico mar.rodriguez@telefonica.com hasta el día 23 de abril de 2021, a las 17 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550. Nota 3: En la comunicación de asistencia, los accionistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos

respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea. Nota 4: Al momento de la votación, cada accionista deberá emitir su voto por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras previsto por MS Teams. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 312 de fecha 16/4/2018 federico rodolfo carlos rava - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22185/21 v. 16/04/2021

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 28/04/2021 a las 14:00hs. en Primera Convocatoria y a las 15:00hs. en Segunda, en Cerrito 1116, Piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Elección del Síndico.

Designado según Instrumento Publico escritura N° 28 del 28-7-2020 Reg 335 F 63 raul javier amil - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21557/21 v. 15/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Mirta Olga SUAREZ, Cuit 27134305334, domiciliada Mariscal Francisco Solano López 3810, Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Segurola 1602 CABA a FARMACIA EL CLASICO SRL Cuit 30715016946, domiciliado legal José G, de Artigas 1701, CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 09/04/2021 N° 21794/21 v. 15/04/2021

Diego M. Rio corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA, avisa: Galaicatur SA CUIT 30-70967517-2 domicilio Vidal N°2588 CABA, vende cede y transfiere a Silvana Morelli DNI 12.835.372 domicilio Juan Farrel N°:49 Lanus Oste Pcia Bs As, negocio garage comercial exp SMP: 59-175-033, partida matriz 231926, sito Remedios Escalada de San Martin N°1037/39/41 CABA, plantas PB-piso1-piso2, libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos ley en mi oficina.

e. 08/04/2021 N° 20998/21 v. 14/04/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROSOL S.A.A.C.I. Y F.

CUIT 30-52017982-4, con sede social en Marcelo T. de Alvear 684 piso 6 A CABA, inscripta la Adecuación Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia con fecha 24/10/1995 bajo el número 9923 del libro 117, tomo A de SA, hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/03/2021 los accionistas, resolvieron escindir parte del patrimonio, destinándolo a la constitución de tres sociedades: LOS SOL S.A. con domicilio en Suipacha 570 piso 2 depto. B CABA, ESTANCIA LA SOÑADA S.A. con domicilio en Suipacha 570 piso 2 depto. B CABA, y ESTANCIAS LOS PARAÍDOS S.A. con domicilio en Suipacha 570 piso 2 depto. B CABA. a) Patrimonio de AGROSOL S.A.A.C.I. y F. al 31/12/2020 antes de la escisión: i) Activo \$ 34.086.820,01.- ii) Pasivo \$ 1.937.720,01.- Después de la escisión: i) Activo \$ 29.991.722,01.- ii) Pasivo \$ 1.937.720,01.- b) Patrimonio que se transfiere a la sociedad LOS SOL S.A.: Activo \$ 2.588.800.- ii) Pasivo \$ 0.- c) Patrimonio que se transfiere a la sociedad ESTANCIA

LA SOÑADA S.A.: Activo \$ 714.610.- ii) Pasivo \$ 0.- d) Patrimonio que se transfiera a la sociedad ESTANCIAS LOS PARAÍDOS S.A.: Activo \$ 791.688.- ii) Pasivo \$ 0.- e) Como consecuencia de la Escisión AGROSOL S.A.A.C.I. y F. REDUCE su capital de la suma de \$ 32.149.100 a la suma de \$ 28.054.002 y modifica su artículo cuarto. f) La escisión tiene efecto patrimonial, fiscal y contable a partir del 01/01/2021. g) Oposición de ley en Suipacha 570 piso 2 depto. B CABA de 11 a 17hs. previa cita a convenir dirigida al correo marquesdasilvasilvina@gmail.com. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2021
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21401/21 v. 13/04/2021

SAN FRANCISCO HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-61195824-9. En reunión de socios del 30/3/2021 se resolvió escindir parcialmente SAN FRANCISCO HERMANOS S.R.L., con sede social en Marcelo T. de Alvear 1239 piso 9 departamento B CABA, inscrita en IGJ el 29/11/2013 bajo el n° 12.149 Libro 142 Tomo de SRL, que al 31/12/2020 tenía Activo \$ 177.598.324,95, Pasivo \$ 26.488.454,33. Patrimonio destinado a la nueva sociedad AGRO ARMONIA S.R.L con domicilio en Azcuénaga 1302 piso 2 departamento A CABA: ACTIVO \$ 46.252.258,42 PASIVO \$ 0. Oposición de acreedores: Avenida Roque Sáenz Peña 852 piso 7 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 30/03/2021 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21477/21 v. 13/04/2021

WARNES PLAZA S.A.

C.U.I.T: 30-66164922-0, inscrita en IGJ el 28/06/1993, N° 654, Libro 113, Tomo A de S.A.- Comunica que por Acta de Asamblea de 19-09-2020 se resolvió la reducción voluntaria del capital de \$ 570.000 a \$ 427.500, mediante el rescate de 1425 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, que representan un total de \$ 142.500, equivalentes a un 25% del capital.- Aprobación del Balance Especial de reducción de capital al 30 de septiembre de 2020. Total del Activo Societario, situación al 30 de septiembre de 2020 antes de la reducción del Capital \$ 158.900.947,18, variación \$ 142.500, Situación al 19 de octubre de 2020 posterior a la Reducción de Capital \$ 158.758.447,81.- Total Pasivo societario, situación al 30 de septiembre de 2020 Antes de la reducción del Capital \$ 41.194.392,04 Variación 00,00, Situación al 19 de octubre de 2020 posterior a la Reducción de Capital \$ 41.194.392,04.- Total Patrimonio Neto Societario, situación al 30 de septiembre de 2020 antes de la reducción del Capital 117.706.555,77 variación 142.500,00, Situación al 19 de octubre de 2020 posterior a la Reducción de Capital 117.564.055,77.- Oposiciones de Ley: en la sede social sita en Avenida Honorio Pueyrredón 2016, de C.A.B.A.-
Designado según instrumento privado acta directorio 151 del 25/07/2017 DIEGO FABIO KOBULNIK - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21599/21 v. 13/04/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N° 25 - LA PLATA

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza a Mercedes Elida Ibera y Ramos, Luisa Eustaquia Ibera y San Martín, Calixto Ibera y Ramos, Alejandro Ibera y Ramos, Delia Ibera y Belatti, Rosario Belatti de Ibera, Lidia Heinrich Ibera y a herederos de Eustaquio Ibera y Ramos, Isabel Ibera y Ramos, Angela Ibera y Ramos, Eulogia Ibera y Ramos, Manuel Ibera y Ramos, Francisco Ibera y Ramos, Margarita Ibera y Ramos, María Mercedes Ibera y Ramos, Victor Modesto Ibera y San Martín, Jacinta Felipa Ibera y San Martín, Isabel Ramos de Ibera, Raúl Ibera y Belatti, Amelia Ibera y Belatti, María Esther Ibera y Belatti, Amanda Ibera y Belatti, Nalida Ibera y Belatti, Ricardo Ibera y Belatti, Modesto Ibera y Belatti, Rosalía Ibera y Belatti, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos Barrera Rosa Adelaida c/ Eustaquio Ibera s/ cancelación de doble dominio (LP-46157-2016) respecto al inmueble con frente a la calle Rawson, entre Mario Bravo y Plumerillo, Lomas de Zamora, Circ XI Sec A Mza 51 Parc 9, partida 74583, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, 6 de abril de 2021. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Plata, 6 de abril de 2021.

MONSALVE, Carlos Raul – AUXILIAR LETRADO.

e. 12/04/2021 N° 21854/21 v. 13/04/2021

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Dr. Marcelo Martín Bailaque, Secretaría Penal, comunica que cita ante este Juzgado (sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima) a Martín Maximiliano Pagani, DNI N° 28.524.772, a comparecer dentro de los tres días hábiles, a los fines de recibirle declaración indagatoria (cfr. art. 294 del CPPN), por la presunta infracción al art. 29 bis en función del art. 5 incs. "b" y "c" de la Ley 23.737; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, 30 de marzo de 2021. (...) de conformidad con el art. 150 del CPPN, publíquense edictos (...) en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral a los fines de citar ante este Juzgado a Martín Maximiliano Pagani, DNI N° 28.524.772, quien deberá comparecer dentro de los tres días hábiles, a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención (...). Fdo. Marcelo M. Bailaque (Juez Federal Subrogante) – Hernán L. Tripicchio (Secretario)". Marcelo M. Bailaque Juez - Hernán L. Tripicchio Secretario

e. 12/04/2021 N° 22017/21 v. 16/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 14 de fecha 09 de marzo de 2021, procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: "RODRÍGUEZ BAEZ, RICHARD ARNALDO S/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.C), Expte. FCT 3054/2019/TO1, respecto de: RICHARD ARNALDO, RODRIGURZ BAEZ, DNI para Extranjeros N° 94.962.890, instruido, de 30 años, nacido el 15 de septiembre de 1988 en Presidente Franco, República del Paraguay, domiciliado en Luna Marte s/n, Barracas C.A.B.A., casado, empleado de la construcción, hijo de Mario Rodríguez (v) taxista domiciliado en Paraguay y de María Magdalena Báez (v), trabaja en casas de familia en Paraguay; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 14- Corrientes, 09 de marzo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) CONDENAR a RICHARD ARNALDO RODRÍGUEZ BAEZ, Cédula de Identificación Paraguaya N° 94.962.890, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto

y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN),- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/04/2021 N° 21293/21 v. 14/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Adrián Sergio Falcón, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- con el objeto de tomar conocimiento de la radicación de la presente causa, proponer un abogado de su confianza y prestar declaración indagatoria dentro del tercer día desde la última publicación del edicto a librar, siendo que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su averiguación de paradero y comparendo a la PFA, todo ello en el marco de la causa N° 4543/20 caratulada: "Comas Jennifer y otros s/inf. art. 205 del CP. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría, de abril de 2021.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 08/04/2021 N° 21122/21 v. 14/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones "SECURITY S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. N° 17037/2019 que con fecha 17.03.2021 ha sido decretada la quiebra de SECURITY S.R.L. C.U.I.T. 30- 71559230-0 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gerardo Horacio Madero, con domicilio en Av. San Juan 2880, C.A.B.A., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01.06.2021, Buenos Aires, de abril de 2021

SEBASTIÁN JULIO MARTURANO

SECRETARIO

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 08/04/2021 N° 21054/21 v. 14/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUSTAVO VICTOR VANIA (DNI 12.479.231) decretada con fecha 31/3/21 en el expediente nro. 15337/2020. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, DRUCAROFF MIGUEL ANGEL con domicilio en Corrientes 2470, piso 4° "15", hasta el día 18/6/2021. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-12479231-3. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/04/2021 N° 22070/21 v. 16/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32, sito en la calle Callao N° 635, E.P., CABA, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BERNASCONI, JAIME ALBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1230/2021), que con fecha 10/02/2021, se presentó en concurso preventivo de JAIME ALBERTO BERNASCONI, DNI N° 4.273.521, con domicilio en la calle Juncal N° 1897, piso 14, dpto. A, habiéndose dispuesto su apertura el 17/3/2021. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar ante la sindicatura Marta Susana Guillemi (TEL: 4375-6375; mail: martaguillemi@gmail.com; Cuenta Bancaria: GUILLEMI MARTA SUSANA, CBU N°: 0720041088000038723722, DNI 13.663.547 CUIL/ CUIT/CDI: 27-13663547-1, Caja de ahorro en \$ N° 323-769687/5 Banco Santander Rio, Sucursal: 739 / Lomas de Zamora centro) los títulos justificativos de sus créditos, así como el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado; por medio del correo electrónico brindado, hasta el día 01/06/2021. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestivos deberán: i) Ser enviados única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico provista por la sindicatura a tal fin; ii) Individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y su número de expediente; iii) Detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los documentos adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación, así como la documental fundante de la pretensión vericadoria. En todos los casos los documentos electrónicos deberán ajustarse a lo establecido por la Acordada Nro. 31/20 de la CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III. Señálese que la insinuación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO"; más el nombre, denominación o razón social del acreedor; iv) A la documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión; v) Adjuntar el pedido vericadorio, y en la medida que el insinuante no se encuentre eximido, un archivo denominado "arancel vericadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; vi) Denunciar junto con la información identificatoria del acreedor que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente N° 1230/2021/1 las insinuaciones recibidas para que el deudor y los demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán también ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34, individualizando en el "ASUNTO" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LQC los días 15/07/2021 y 10/09/2021 respectivamente. La fecha para dictar el auto vericadorio vence el día 12/08/2021. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17/03/2022 a las 9,00 hs. El período de exclusividad vence el 25/03/2022. Buenos Aires, 05 Abril de 2021 Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 08/04/2021 N° 20570/21 v. 14/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, Secretaria Nro 33, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados: "DE LISIO NICOLAS S/ QUIEBRA" (43988/2000), por auto de fecha 6421 se procedió a presentar proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios. Buenos Aires, 8 de abril del 2021. Firmado: Rafael Trebino Figueroa, Secretario. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 12/04/2021 N° 22141/21 v. 13/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 25.03.2021 se decretó la quiebra de LA FONDA DEL POLO SRL (CUIT 30-67765483-6), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 5969, L° 101, T°- de sociedades de Responsabilidad Limitada, el 22 de julio de 1994, con domicilio en la calle Baez 301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LA FONDA DEL POLO SRL S/QUIEBRA", expte. N° 3665/2021, en la cual se designó síndico al contador Joaquín Raúl Menini, con domicilio en la Av. Corrientes 2621, piso 9° oficina "98", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.05.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06.07.2021 y

02.09.2021, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 7 de abril de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 08/04/2021 N° 21077/21 v. 14/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "INSTITUTO MEDICO CENTRAL S.A. S/ QUIEBRA" (COM 6197/2020) con fecha 10/03/2021 se decretó la quiebra de INSTITUTO MEDICO CENTRAL S.A CUIT 30-56176131-7 cuyo síndico actuante es el contador Carlos Anastasio Ochoa con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4 piso "E", CABA y que con fecha 31/03/2021 se fijó un nuevo cronograma de fechas a los fines previstos en el decreto de quiebra. Asimismo, se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 07/05/2021 podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Carlos Anastasio Ochoa vía mail a la dirección verificacionessindicatura@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 10/03/2021 obrante a fs. 152, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/06/2021 y 23/08/2021 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable, y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Los administradores de la fallida deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 07 de abril de 2021- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/04/2021 N° 21267/21 v. 14/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TRAVEL ASSISTANCE SERVICES S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. 33452/2019, que con fecha 2.3.2021 se decretó la quiebra de TRAVEL ASSISTANCE SERVICES S.R.L., CUIT 30715099949, con domicilio en Suipacha 531, Piso 4°, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.05.2021 ante el síndico MAURICIO ROLANDO SRIBMAN, a la dirección de correo electrónico travelassistanceservicesr@gmail.com (tel 49642555), debiendo acompañar a su vez copia en formato papel del pedido verificadorio, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.07.2021 y el informe general el día 08.09.2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 8 de abril de 2021.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/04/2021 N° 22099/21 v. 16/04/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el señor Juez Federal PABLO ANDRÉS SERÓ, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N° 65696/2015, caratulada: "N.N S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a la imputada MARIA MARTA BRITOS, D.N.I. N° 14.215.288, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia,

bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 de marzo de 2021. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 08/04/2021 N° 21259/21 v. 14/04/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/04/2021	NILDA GONZÁLEZ Y ERNESTO MAURICIO	20710/21

e. 09/04/2021 N° 5042 v. 13/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MEJORAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Mejorar”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre por la denominación “Republicanos Unidos” que adoptó en fecha 15 de diciembre de 2020 (Expte. N° 6153/2018). En Buenos Aires a los 8 días del mes de abril del año 2021. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martin Rosendo Segui Secretario Electoral.

MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 12/04/2021 N° 21994/21 v. 14/04/2021

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación partidaria “PARTIDO LIBERTARIO” (Expte. n° CNE 10001/2018), ha modificado su denominación por la de “REPUBLICANOS UNIDOS”, modificación adoptada por la Asamblea Partidaria con fecha 04 de abril del año 2021, modificando su logo partidario que se acompaña al pie (cf. art. 38 ley citada). En Ushuaia, a los nueve (9) días del mes de abril del año 2021. Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti Secretaria Electoral



PANTONE
Hexachrome
Orange C



PANTONE
632 C



PANTONE
526 C



PANTONE
2665 C

e. 12/04/2021 N° 22188/21 v. 14/04/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA NRO. 9" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de abril de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/04/2021 N° 22136/21 v. 14/04/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida